Digitalizado y procesado por UDI-CRA-DEGT

La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.

Empresa Nacional de Artes Gráficas E.N.A.G.

Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta"

AÑO CXXX TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A. MARTES 23 DE OCTUBRE DEL 2007. NUM. 31,438

Sección A

SUMARIO

Sección A
Decretos y Acuerdos

Secretaría de Industria y Comercio Resolución No. 627-2007 y 629-2007.	A.	1-2
Secretaría de Gobernación y Justicia Acuerdo Ejecutivo No. 307-2007	A.	3
AVANCE	A.	4

Sección B
Avisos Legales B. 1-36
Desprendible para su comodidad

Secretaría de Industria y Comercio

TRANSCRIPCIÓN

El infrascrito, Secretario General de la Secretaría de Industria y Comercio, TRANSCRIBE: La Resolución que literalmente dice: **RESOLUCIÓN No. 627-2007. SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO, TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL SIETE. VISTA:** Para resolver la Solicitud contenida en el expediente administrativo No. **647-2007,** presentada por el Abogado **JAIME ANSELMO ÁLVAREZ GALO,** inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el No. 01966; Apoderado Legal de la Sociedad Mercantil **SISTEMAS ABIERTOS, S.A. DE C. V.,** con domicilio en Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán, contraída a solicitar **LICENCIA DE REPRESENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN,** de la empresa concedente **EARTHWALK COMMUNICATION INC,** de nacionalidad Estadounidense. **CONSIDERANDO (1):** Que obra a folio 6, la Carta de Autorización emitida por la Concedente en la cual se autoriza a la Concesionaria para vender, distribuir y representar en el territorio de la República de Honduras, por tiempo indefinido y con carácter no exclusivo, la línea de productos fabricados por ésta. **CONSIDERANDO (2):** Que la Unidad de Servicios Legales después de valorar la documentación acompañada al expediente de mérito, considerando también el informe de la Dirección de Sectores Productivos, dictaminó que se conceda la Licencia solicitada de conformidad a lo establecido en el Contrato de representación y distribución. **POR TANTO: LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO,** en aplicación de los artículos 1, 7, y 116, de la Ley General de la Administración Pública; 1, 19, 23, 60 literal b), y 72, de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1 de la Ley de Representantes Distribuidores y Agentes de Empresas Nacionales y Extranjeras y 3 de su Reglamento; 1 y 3 de la Ley para la Defensa y Promoción de la Competencia. **RESUELVE: PRIMERO:** Declarar **CON LUGAR,** la Solicitud de **LICENCIA DE REPRESENTANTE Y DISTRIBUIDOR,** presentada por el Abogado **JAIME ANSELMO ÁLVAREZ GALO,** Apoderado Legal de la Sociedad Mercantil **SISTEMAS ABIERTOS, S. A. DE C. V.,** con domicilio en Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán. **SEGUNDO:** Conceder a la Sociedad Mercantil **SISTEMAS ABIERTOS, S. A. DE C. V.,** con domicilio en Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán, como concesionaria de la empresa concedente **EARTHWALK COMMUNICATION INC,** de nacionalidad Estadounidense, la **LICENCIA DE REPRESENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN,** para los productos fabricados por la Concedente línea que consiste de Laboratorios móviles de computación, baterías y computadoras portátil y sus respectivos suministros de conformidad a lo establecido en el Contrato de representación y distribución. **TERCERO:** Publíquese la presente Resolución en el Diario Oficial La Gaceta, por cuenta del interesado, y a la presentación del ejemplar en que conste la publicación inscríbase en el registro respectivo que al efecto lleva la Dirección General de Sectores Productivos. De conformidad al Artículo 8 del reglamento de la ley de Representantes, Distribuidores y Agentes de Empresas Nacionales y Extranjeras. **CUARTO:** La presente resolución no agota la vía administrativa y contra ella procede el Recurso de Reposición, dentro del plazo de diez días contados a partir del día siguiente su notificación. **NOTIFÍQUESE. FREDIS ALONSO CERRATO VALLADARES,** Sub-Secretario de Desarrollo Empresarial y Comercio Interior. **RAFAEL ANTONIO CHINCHILLA,** Secretario General.

Para los fines que al interesado convenga, se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los cuatro días del mes de octubre del dos mil siete.

RAFAEL ANTONIO CHINCHILLA
Secretario General

23 O. 2007

Digitalizado y procesado por UDI-CRA-DEGT

Secretaría de Industria y Comercio

TRANSCRIPCIÓN

El infrascrito, Secretario General de la Secretaría de Industria y Comercio, TRANSCRIBE: La Resolución que literalmente dice: **RESOLUCIÓN No. 629-2007. SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO, TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL SIETE. VISTA:** Para resolver la Solicitud contenida en el expediente administrativo **No. 648-2007,** presentada por el Abogado **JAIME ANSELMO ALVAREZ GALO,** Inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el No. 01966; Apoderado Legal de la Sociedad Mercantil **SISTEMAS ABIERTOS, S. A. DE C. V.,** con domicilio en Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán, contraída a solicitar **LICENCIA DE REPRESENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN,** de la empresa concedente **EDIBON INTERNATIONAL, S. A.,** de nacionalidad Española. **CONSIDERANDO (1):** Que obra a folio 6, la Carta de Autorización emitida por la Concedente en la cual se autoriza a la Concesionaria para vender, distribuir y representar en todo el territorio de la República de Honduras, por tiempo indefinido y con carácter no exclusivo, la línea de productos fabricados por ésta. **CONSIDERANDO (2):** Que la Unidad de Servicios Legales después de valorar la documentación acompañada al expediente de mérito, considerando también el informe de la Dirección de Sectores Productivos, dictaminó que se conceda la Licencia solicitada de conformidad a lo establecido en la Carta de representación y distribución. **POR TANTO: LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO,** en aplicación de los Artículos 1, 7, y 116, de la Ley General de la Administración Pública; 1, 19, 23, 60 literal b), y 72, de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1 de la Ley de Representantes Distribuidores y Agentes de Empresas Nacionales y Extranjeras y 3 de su Reglamento; 1 y 3 de la Ley para la Defensa y Promoción de la Competencia. **RESUELVE: PRIMERO:** Declarar **CON LUGAR,** la Solicitud de **LICENCIA DE REPRESENTANTE Y DISTRIBUIDOR,** presentada el Abogado **JAIME ANSELMO ALVAREZ GALO,** Apoderado Legal de la Sociedad Mercantil **SISTEMAS ABIERTOS, S. A. DE C. V.,** con domicilio en Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán. **SEGUNDO:** Conceder a la Sociedad Mercantil **SISTEMAS ABIERTOS, S. A. DE C. V.,** con domicilio en Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán, como concesionaria de la empresa concedente **EDIBON INTERNATIONAL, S. A.,** de nacionalidad española, la **LICENCIA DE REPRESENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN** para los productos fabricados por la Concedente según su gama de fabricación. **TERCERO:** Publíquese la presente Resolución en el Diario Oficial La Gaceta, por cuenta del interesado, y a la presentación del ejemplar en que conste la publicación inscríbase en el registro respectivo que al efecto lleva la Dirección General de Sectores Productivos. De conformidad al artículo 8 del reglamento de la ley de Representantes, Distribuidores y Agentes de Empresas Nacionales y Extranjeras. **CUARTO:** La presente resolución no agota la vía administrativa y contra ella procede el Recurso de Reposición, dentro del plazo de diez días contados a partir del día siguiente su notificación. **NOTIFÍQUESE. FREDIS ALONSO CERRATO VALLADARES, Sub-Secretario de Desarrollo Empresarial y Comercio Interior. RAFAEL ANTONIO CHINCHILLA, Secretario General.**

Para los fines que al interesado convenga, se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los cuatro días del mes de octubre del dos mil siete.

RAFAEL ANTONIO CHINCHILLA
Secretario General

23 O. 2007

La Gaceta
DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA
PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES
DOUGLAS SHEHAN
Gerente General
MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ CASTILLO
Supervisión y Coordinación
EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS
E.N.A.G.
Colonia Miraflores
Teléfono/Fax: Gerencia 230-4056
Administración: 230-3526
Planta: 230-6767
CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL

Derechos Reservados

Digitalizado y procesado por UDI-CRA-DEGT

Secretaría de Gobernación y Justicia

ACUERDO EJECUTIVO No. 507-2007

Tegucigalpa, M. D. C., 21 de septiembre del 2007

EL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Ejecutivo No. 002-2002, el Presidente de la República delegó en el Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, emitir los acuerdos dispensando la publicación de los edictos para contraer matrimonio.

CONSIDERANDO: Que en uso de las facultades de que está investido y en aplicación a los Artículos: 245 atribución 11) de la Constitución de la República; 119 de la ley General de la Administración Pública, 44 numeral 5) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo.

ACUERDA:

PRIMERO: Dispensar la publicación de Edictos para contraer matrimonio civil a las siguientes personas:

NOMBRE DE LOS CONTRAYENTES		DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
Alex Gerardo Mejía Elvir	Amber Dawn Goldsmist	Comayagua	Comayagua
David Heliberto Zúniga Maradiaga	Silvia Doris Castellanos Rodríguez	Francisco Morazán	Talanga
Dennis Eduardo Espinal Aguilar	Katherine Bustillo Bernhard	Francisco Morazán	Distrito Central
Erick Reynaldo Molina López	Dana Gissela Cruz Rodríguez	Francisco Morazán	Valle De Angeles
Francisco Everardo Andino Ordóñez	Delmis Suyapa Rodríguez Elvir	Francisco Morazán	Distrito Central
Fredy Omar Gómez Castellanos	Karla Patricia Mejía Bonilla	Copán	Santa Rosa de Copán
Gudiel Dasilva Álvarez Cerrato	Enma Maricela Andino López	Francisco Morazán	Ojojona
Henry Geovany Borjas Cantillano	Claudia Maribel Medina Sauceda	Francisco Morazán	Distrito Central
Heriberto Ferrera Claro	Martha Amador Gómez	Francisco Morazán	Distrito Central
Jorge Enrique Sosa García	Zulema María Aguilera Martínez.	Francisco Morazán	Santa Lucía
Josué Francisco Argueta Valladares	Keidy Yannory Pagoada Ruiz	Francisco Morazán	Santa Lucía
Juan Cruz	Lucrecia Escaño Espinal	Francisco Morazán	Distrito Central
Juan Humberto Vásquez Rivera	Wendy Marisol Santos Medina	Francisco Morazán	Distrito Central
Luis Alfredo Sauceda Calderón	Cheyla Xiomara Fajardo Baca	Francisco Morazán	Tatumbla
Olvyn Omar Urbina Alvarado	Dirian Nohemy Alvarado Ramos	Francisco Morazán	Distrito Central
Rigoberto Cálix Cruz	Telma Sarahí Argüijo Díaz	Francisco Morazán	Distrito Central
Rubén Antonio Benítez Cerrato	Elena Elizabeth Amador Banegas	Francisco Morazán	Valle De Angeles
Russel Ogden Dreifus	Damaris Waldina Cabrera Fúnez	Comayagua	Comayagua
Zhou Zhi Long	Gicel Janett Cruz Mayes	Francisco Morazán	Distrito Central

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir de su fecha y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

PUBLÍQUESE.

ÁNGEL EDMUNDO ORELLANA MERCADO
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ROSA FLORENCIA GARCÍA BUCHAR
SECRETARIA GENERAL

UDI-DEGT-UNAH

Digitalizado y procesado por UDI-CRA-DEGT

Avance

Próxima Edición

1) Decreta: el Código de Conducta Ética del Servidor Público.

Suplementos

¡Pronto tendremos!

A) Suplemento Corte Suprema de Justicia.

CENTROS DE DISTRIBUCIÓN:

LA CEIBA	SAN PEDRO SULA	CHOLUTECA
La Ceiba, Atlántida barrio Solares Nuevos, Ave. Colón, edificio Pina, 2a. Planta, Aptos. A-8 y A-9 Tel.: 443-4484	En el edificio de Gobernación, 2do. piso, 4a. avenida, pasaje Valle. Tel.: 995-7228	Choluteca, Choluteca barrio La Esperanza, calle principal, costado Oeste del Campo AGACH Tel.: 782-0881

El Diario Oficial La Gaceta circula de lunes a sábado

Tels.: 291-0370, 291-0355, 230-6767 y 230-3026

Suscripciones:

Nombre: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Empresa: _____

Dirección Oficina: _____

Teléfono Oficina: _____

Remita sus datos a: Empresa Nacional de Artes Gráficas
Precio unitario: Lps. 5.00
Suscripción Lps. 1,000.00 anual, seis meses Lps. 500.00

Empresa Nacional de Artes Gráficas
(E.N.A.G.)
PBX: 230-3026. Colonia Miraflores Sur, Centro Cívico Gubernamental

UDI-DEGT-UNAH

Digitalizado y procesado por UDI-CRA-DEGT

Sección "B"

AVISO DE PRÓRROGA

Se emite el siguiente Aviso de Prórroga para indicar que la fecha límite para la presentación y recepción de ofertas se extiende del 7 al 19 noviembre de 2007 por consiguiente el Llamado a Licitación deberá leerse a partir de la fecha de la siguiente forma:

Llamado a Licitación
HONDURAS

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

PROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIA Y LABORAL

CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 1552/SF-HO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE 20 VEHÍCULOS PICKUP 4X4 DOBLE CABINA PARA LAS MODALIDADES ALTERNATIVAS DE EDUCACIÓN.

LPN/006/2007

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el *Development Business,*
2. El Gobierno de Honduras, a través de la Secretaría de Educación de Honduras, *ha recibido* un préstamo *del Banco Interamericano de Desarrollo* para financiar el costo del Programa de Educación Media y Laboral, Préstamo 1552/SF-HO, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato de Préstamo anteriormente referido.
3. La Secretaría de Educación a través del Programa de Educación Media y Laboral invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la **adquisición de 20 vehículos Pick Up 4X4 doble cabina.**
4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN), establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada *Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo,* y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas normas[5].
5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional del Programa de Educación Media y Laboral y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado.
6. Los requisitos de calificaciones incluyen el cumplimiento a los criterios legales, técnicos y financieros por su orden. Mayores detalles se proporcionan en los Documentos de Licitación.
7. Los Oferentes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en *idioma español,* mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado, y contra el pago de una suma no reembolsable de Lps. 150.00 (ciento cincuenta Lempiras exactos), adjuntando copia del recibo de pago por dichas bases a nombre de la Tesorería General de la República de Honduras.
8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las **10:00 a.m. horas del 19 de noviembre de 2007** (hora oficial en la República de Honduras). Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada al final de este Llamado, a las **10:15 a.m. horas del 19 de noviembre de 2007.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un valor de Ciento Setenta y Cinco Mil Lempiras exactos (L. 175,000.00) o Nueve Mil Doscientos Cincuenta Dólares de los Estados Unidos de América (US$ 9,250.00).
9. La dirección referida arriba es:

Secretaría de Educación
Unidad Coordinadora de Proyectos (UCP)
Coordinadora General de la Unidad Ejecutora del Proyecto
Av. San Juan Bosco, Lote 14, edificio Cimee,
colonia Puerta del Sol, calle Maya
Tegucigalpa, M.D.C.
República de Honduras, C.A.
Tel: (504)232-3356, 232-3363, 231-0959 Fax: (504)232-3171
Email: proyemil@metrored.hn
REFERENCIA: **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. 006/2007**
ADQUISICIÓN DE 20 VEHÍCULOS PICKUP 4X4 DOBLE CABINA PARA LAS MODALIDADES ALTERNATIVAS DE EDUCACIÓN.

MARLON ANTONIO BREVE REYES
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE EDUCACIÓN

23 O. 2007

UDI-DEGT-UNAH

Digitalizado y procesado por UDI-CRA-DEGT

Poder Ciudadano

fhis

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA

FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL FHIS

"CONTRATACIÓN SERVICIO DE FOTOCOPIADO FHIS"

LPU/FHIS-20-2007

1. El **Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS),** invita a las diferentes empresas elegibles, a presentar ofertas en sobres cerrados para la contratación de los Servicios de Fotocopiado para uso de las Oficinas del Fondo Hondureño de Inversión Social FHIS, durante el año 2008, Licitación que será financiada con Fondos Nacionales.

2. La licitación se efectuará conforme al procedimiento de **Licitación Pública Nacional** y podrán participar en ella todas las empresas que presten servicios de fotocopiado que estén legalmente constituidas en el país. Cabe mencionar que los Licitantes deberán ofertar por el servicio completo conforme a las especificaciones establecidas en los documentos de licitación (bases).

3. Los Licitantes interesados podrán solicitar por escrito información adicional el día siguiente de la fecha en que adquirió el Documento Base en la Dirección de Contrataciones del **Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS),** en el horario de **lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.**

4. Los Licitantes interesados podrán comprar un juego completo del Documento de Licitación en el **Idioma Español, a partir del día 18 de octubre de 2007,** contra el pago de una suma no reembolsable de **DOSCIENTOS LEMPIRAS (L. 200.00),** esta suma deberá pagarse en la ventanilla de caja del FHIS. El Documento será entregado **en la Unidad de Licitaciones de la Dirección de Contrataciones.**

5. La recepción y apertura de ofertas se efectuará en el **Salón de Sesiones del tercer piso del FHIS,** el día **jueves 29 de noviembre de 2007 a las 10:00 a.m.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una **Garantía de Sostenimiento de Oferta,** con una vigencia de **ciento veinte (120) días calendario,** por un monto del **3% del valor ofertado** en Lempiras. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas se efectuará en presencia de los Licitantes o sus representantes debidamente acreditados.

Consultas:
Para consultas o información adicional llamar al 800-220 0240-234-5260 o al correo electrónico:
ayudatecnicafhis@fhis.hn; licitaciones@fhis.hn

Dirección: Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), antiguo edificio del IPM, Comayagüela, M.D.C., Honduras, C.A., teléfono: (504) 234-5260 / Fax: (504) 234-5164, Dirección de Contrataciones.

ING. CÉSAR ARNULFO SALGADO
DIRECTOR EJECUTIVO

23 O. 2007

Solicitud de: MARCA DE FABRICA
No. de Solicitud: 2007-013126
Fecha de presentación: 20 de abril, del año 2007
Fecha de emisión: 12 de septiembre, del año 2007
Solicitante: COVIDIEN AG, domiciliada en VICTOR VON BRUNS-STRASSE 19, 8212 NEUHAUSEN AM RHEINFALL, organizada bajo las leyes de SUIZA.
Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
Otros registros:
No tiene otros Registros
Distintivo: COVIDIEN

COVIDIEN

CLASE: 25 Internacional

Reservas: **** No tiene ****

PROTEGE Y DISTINGUE:
Vestidos, calzados, sombrerería.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial

24 S., 9 y 23 O. 2007

UDI-DEGT-UNAH

Digitalizado y procesado por UDI-CRA-DEGT

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Tocoa, departamento de Colón, al público en general y para los efectos de ley correspondientes; HACE SABER: Que en sentencia definitiva de fecha diez de mayo del año dos mil siete, declaró a la señora **ROSA ESPERANZA LARA DÍAZ,** de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia; **HEREDERA AB-INTESTATO** de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su muerte dejara su difunta madre, la causante señora **MARÍA AGUEDA DÍAZ,** en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Representó a la peticionaria el Licenciado OSCAR HERNAN ASENCIO HERRERA, inscrito bajo el número 10445 del Colegio de Abogados de Honduras y de este domicilio.

Tocoa, Colón, 21, mayo, 2007.

DAYANA CAROLINA ALVAREZ TORRES
SECRETARIA.

23 O. 2007.

AVISO DE TÍTULO SUPLETORIO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado Primero de Letras Seccional de Juticalpa, Olancho, al público en general y para efectos de ley, **HACE SABER:** Que en fecha doce de junio del año dos mil siete, se presentó a este despacho el señor **JORGE ARTURO CERRATO GARCÍA,** solicitando **TITULO SUPLETORIO,** los siguiente bienes inmuebles: a) Un lote de terreno ubicado el cual se encuentra ubicado en el Rucio y el Bijao de este término municipal, que colinda de la siguiente manera: **AL NORTE,** con propiedad de **MARIO MONTES Y ERIKA BEATRIZ CERRATO CRUZ; AL SUR,** con aldea Bijao; **AL ESTE,** con propiedad de **JESÚS CALIX; Y, AL OESTE,** con **JOSÉ ANDRES GARRIDO,** el cual se encuentra cercado en su totalidad, b) Un segundo lote ubicado en la aldea el Rucio, el cual mide: **AL NORTE,** con aldea el Rucio; **AL SUR,** con aldea el Bijao; y, **OSCAR SALGADO; AL ESTE,** con **OSCAR SALGADO** y propiedad de **RAMON DUARTE;** el cual se encuentra cercado y dividido en lotes para potrero, se encuentra un corral y casa de habitación.- c) Un tercer lote que colinda: **AL NORTE, AL SUR Y OESTE,** con propiedad de **RAMON DUARTE; y AL ESTE,** con propiedad de **MANUEL ZELAYA ROSALES,** inmueble que en su totalidad tiene un área de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PUNTO ONCE HECTAREAS,** que adquirió por compra que hiciera a varias personas por documento privado, y lo ha poseído en forma quieta, pacífica y no interrumpida por más de diez años.- Se ofrece información testifical de **CIRIACO CHAVARRIA MATUTE, AUGUSTO ROMELIO MUNGUIA DUARTE Y CESAR AUGUSTO RUIZ CARRAO**

Juticalpa, 16 de octubre del año 2007.

AZUCENA PERDOMO MEJÍA
SECRETARIA

23 O,. 23 N. y 23 D. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FABRICA
No. de Solicitud: 2007-013121
Fecha de presentación: 20 de abril, del año 2007
Fecha de emisión: 12 de septiembre, del año 2007
Solicitante: COVIDIEN AG, domiciliada en VICTOR VON BRUNS-STRASSE 19, 8212 NEUHAUSEN AM RHEINFALL, organizada bajo las leyes de SUIZA.
Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
Otros registros:
No tiene otros Registros
Distintivo: COVIDIEN

COVIDIEN

CLASE: 3 Internacional

Reservas: **** No tiene ****

PROTEGE Y DISTINGUE:
Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial

24 S., 9 y 23 O. 2007

Solicitud de: MARCA DE FABRICA
No. de Solicitud: 2007-013124
Fecha de presentación: 20 de abril, del año 2007
Fecha de emisión: 12 de septiembre, del año 2007
Solicitante: COVIDIEN AG, domiciliada en VICTOR VON BRUNS-STRASSE 19, 8212 NEUHAUSEN AM RHEINFALL, organizada bajo las leyes de SUIZA.
Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
Otros registros:
No tiene otros Registros
Distintivo: COVIDIEN

COVIDIEN

CLASE: 10 Internacional

Reservas: **** No tiene ****

PROTEGE Y DISTINGUE:
Aparatos e instrumentos quirúrgicos, médicos, dentales y veterinarios, miembros, ojos y dientes artificiales; artículos ortopédicos; material de sutura.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial

24 S., 9 y 23 O. 2007

Derechos Reservados

Digitalizado y procesado por UDI-CRA-DEGT

Marcas de Fábrica

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-013120
Fecha de presentación: 20 de abril del año 2007
Fecha de emisión: 12 de septiembre del año 2007
Solicitante: COVIDIEN AG, domiciliada en VÍCTOR VON BRUNS-STRASSE 19, 8212 NEUHAUSEN AM RHEINFALL, organizada bajo las leyes de Suiza.
Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: COVIDIEN

COVIDIEN

Clase: 1 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Productos químicos destinados a la industria, ciencia, fotografía, horticultura y silvicultura; resinas artificiales en estado bruto, materias plásticas en estado bruto; abono para las tierras; composiciones extintoras; preparaciones para el temple y soldadura de metales; productos químicos destinados a conservar los alimentos; materias curtientes; adhesivos (pegamentos) destinados a la industria.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial
24 S. 9 y 23 O. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-011650
Fecha de presentación: 9 de abril del año 2007
Fecha de emisión: 3 de septiembre del año 2007
Solicitante: DD IP HOLDER LLC., domicilida en 130 ROYALL STREET CANTON, MASSACHUSETTS 02021, organizada bajo las leyes de U.S.A.
Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: DD Y DISEÑO DE TAZA DE COLORES

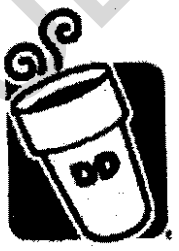

Clase: 30 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Donas y productos de panadería; galletas; queques (tortas); molletes; tortas fritas sencillas, glaseadas, cubiertas y rellenas; panecillos (bagels); azúcar; harina; extractos de sabores; pedacitos de confitería para hornear; miel; levadura; polvo para hornear; rellenos a base poleada para queques, rellenos a base de chocolate para queques; baños a base de chocolate; café y bebidas a base de café; té y bebidas a base de té; cacao y bebidas a base de cacao, chocolate, bebidas tipo granizado con sabor a café.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial
24 S. 9 y 23 O. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2006-022635
Fecha de presentación: 19 de junio del año 2006
Fecha de emisión: 3 de septiembre del año 2007
Solicitante: WITH YOU, INC., domiciliada en DAVID LEVIN, CPA, ESQ., DAVID LEVIN BUSSINESS MANAGEMRENT & ACCOUNTING, 200 WEST 57 th STREET, SUITE 308, NEW YORK, NEW YORK 10019, organizada bajo las leyes de U.S.A.
Apoderado: TITO ANÍBAL MEJÍA P.
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: JESSICA SIMPSON

Clase: 16 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Libros de actividad para niños; libros de dirección; papel para notas con adhesivo en la parte trasera, adhesivos para papel membretado para uso doméstico; aplicaciones en la forma de calcomanías; libros para citas; papel para arte; juegos de pintura para artes plásticas y oficios; libros de autógrafos; libros para bebés; bolígrafos; carpetas; cubiertas de libro; marcadores de libros; apoyos de estante para libros (bookends); marcadores para libros; libros en el campo de la música y entretenimiento; chongos de papel para papel de regalo; etiquetas en goma para para choques; calendarios; tarjetas para teléfono de prepago; codificadas magnéticamente o no; impresiones de historietas; tiras de historietas; tiza; lápices de colores; libros para colorear; maquines; libros de historietas; historietas; papel de construcción; libros de caligrafía; crayones; calcomanías, centros de mesa decorativas de papel; sostenedores decorativos de papel; diarios; reglas de dibujo; juegos de dibujo que comprenden pinturas para dedo; sobres; borradores; revistas para fanáticos en el campo de la música y el entretenimiento; celuloides de película en forma de música y de entretenimiento; carpetas; fotografías enmarcadas y no enmarcados; tarjetas de regalo; papel para envolver regalos; papel para envoltura de regalos; tarjetas de saludo; calcomanías planchadles; litografías; hojas impresas con letras de canciones, revistas que ofrecen música y entretenimiento; libretas de notas; plastilina, fotografías montadas y desenmontadas; hojas de música; historietas de periódico, periódicos que ofrecen historias; juegos y actividades; reglas de dibujo no calibradas; reglas no-calibradas; cuadernos, libretas de apuntes, libros para pintar; bolsas de papel para fiestas, decoraciones de papel para pasteles; salvamanteles para poner sobre ellos vasos y platos, hechos de papel; chongos para papel de regalo; mantillas de papel; servilletas de papel; bolsas de papel para fiestas; decoraciones de papel para fiestas; sombreros de papel para fiestas; esteras de papel; pesos para papeles; pegamentos para efectos de escritorio y casero; cajas de plumas y lápices; estuches para plumas y lápices; sacapuntas; lápices; plumas; periódicos en el campo de la música y entretenimiento; fotografías; álbumes fotográficos; libros de fotos; postales; pinturas de póster; sellos de hule; pizarras para arte; engrapadoras; papel membretado, estenciles; etiquetas auto adheribles; tatuajes temporales; cartas para cambiar, papel para escribir.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
24 S. 9 y 23 O. 2007.

UDI-DEGT-UNAH

Digitalizado y procesado por UDI-CRA-DEGT

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-015216
Fecha de presentación: 9 de mayo del año 2007
Fecha de emisión: 3 de septiembre del año 2007
Solicitante: BR IP HOLDER LLC, domiciliada en 130 ROYALL STREET CANTON, MASSACHUSETTS 02021, organizada bajo las leyes de U.S.A.
Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: BASKIN B 31 R ROBBINS

baskin BR robbins

Clase: 30 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza; levadura, polvos para esponjar; sal, mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial
24 S. 9 y 23 O. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-013125
Fecha de presentación: 20 de abril del año 2007
Fecha de emisión: 12 de septiembre del año 2007
Solicitante: COVIDIEN AG, domiciliada en VÍCTOR VON BRUNS-STRASSE 19, 8212 NEUHAUSEN AM RHEINFALL, organizada bajo las leyes de Suiza.
Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: COVIDIEN

COVIDIEN

Clase: 16 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Papel, cartón y artículos de estas materias no comprendidos en otras clases; productos de imprenta; artículos de encuadernación; fotografías; papelería; adhesivos (pegamentos) para la papelería o la casa; material para artistas; pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de instrucción o de enseñanza (excepto aparatos); materias plásticas para embalaje (no comprendidas en otras clases); naipes; caracteres de imprenta; clichés.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
24 S. 9 y 23 O. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-006385
Fecha de presentación: 21 de febrero del año 2007
Fecha de emisión: 3 de septiembre del año 2007
Solicitante: ALIMENTOS IDEAL, S.A., domiciliada en ciudad de Guatemala, organizada bajo las leyes de Guatemala.
Apoderado: JESSICA REGINA COINDET
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: MESSET NEGRO Y DISEÑO

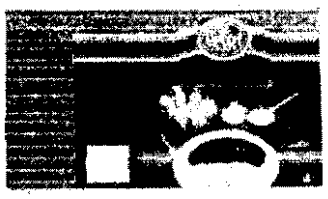

Clase: 29 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Frijoles y conservas, frutas y legumbres, secas y cocidas, jaleas, mermeladas, compotas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
24 S. 9 y 23 O. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2006-005161
Fecha de presentación: 6 de febrero del año 2006
Fecha de emisión: 11 de septiembre del año 2007
Solicitante: PLYCEM CONSTRUSISTEMAS HONDURAS, S.A. DE C.V., domiciliada en San Pedro Sula, Cortés, organizada bajo las leyes de Honduras.
Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: TEJASEVILLANA

TejaSevillana

Clase: 19 Internacional.

Reservas: No se reivindica la palabra "TEJA".

PROTEGE Y DISTINGUE:
Láminas de teja de fibrocemento.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
24 S. 9 y 23 O. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-022829
Fecha de presentación: 9 de julio del año 2007
Fecha de emisión: 3 de septiembre del año 2007
Solicitante: DISTRIBUCIONES UNIVERSALES, S.A. DE C.V. (DIUNSA), domiciliada en San Pedro Sula, Cortés, organizada bajo las leyes de Honduras.
Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: STELARIS

Stelaris

Clase: 20 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Colchones, somieres, almohadas y demás artículos relacionados incluidos en esta clase.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
24 S. 9 y 23 O. 2007.

UDI-DEGT-UNAH

Digitalizado y procesado por UDI-CRA-DEGT

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-013123
Fecha de presentación: 20 de abril del año 2007
Fecha de emisión: 12 de septiembre del año 2007
Solicitante: COVIDIEN AG, domiciliada en VÍCTOR VON BRUNS-STRASSE 19, 8212 NEUHAUSEN AM RHEINFALL, organizada bajo las leyes de Suiza.
Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: COVIDIEN

COVIDIEN

Clase: 9 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, eléctricos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesar, de medida, de señalización, de control (inspección), de socorro (salvamento) y de enseñanza; aparatos para el registro, transmisión, reproducción de sonido o imágenes, soportes de registro magnéticos y mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras, máquinas, calculadoras, equipos para el tratamiento de la información y ordenadores; extintores.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
24 S. 9 y 23 O. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-012028
Fecha de presentación: 11 de abril del año 2007
Fecha de emisión: 3 de septiembre del año 2007
Solicitante: CARLO DOLLERO FIGUEROA Y ARMANDO ERNESTO DOLLERO FIGUEROA (PERSONAS NATURALES), domiciliada en BOULEVARD AEROPUERTO 154, NAVE 11, COL. RANCHO EL ROSARIO, C.P. 52000, LERMA, EDO. DE MÉXICO, organizada bajo las leyes de México.
Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: SHASA

SHASA

Clase: 25 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Blusas, conjuntos, vestidos, faldas, pantalones, chamarras, sacos, playeras, pantalones de mezclilla (jeans), bermudas, sudaderas, pantalones, calcetas, chalecos, fondos, pantaletas licras, mallones, trajes de baño, pantalones cortos (shorts), camisones, brassiers y toda clase de calzado.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial
24 S. 9 y 23 O. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2006-022637
Fecha de presentación: 19 de junio del año 2006
Fecha de emisión: 3 de septiembre del año 2007
Solicitante: WITH YOU, INC., domiciliada en DAVID LEVIN, CPA, ESQ., DAVID LEVIN BUSINESS MANAGEMRENT & ACCOUNTING, 200 WEST 57th STREET, SUITE 308, NEW YORK, NEW YORK 10019, organizada bajo las leyes de U.S.A.
Apoderado: TITO ANÍBAL MEJÍA P.
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: JESSICA SIMPSON Y DISEÑO

Clase: 9 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Casetes de audio y de video en blanco; discos de video y video que ofrecen música y películas; cintas de video y audio que ofrecen música y películas; baterías; tarjetas magnéticamente codificadas de efectivo; reproductores de CD; juego de computadora en disco CD-ROM; cobertores de teléfono celular, carátulas cobertores; de teléfono celular; estuches para llevar computadoras; apoyadores de muñeca para teclados de computadora; teléfonos inalámbricos; tarjetas de crédito; tarjetas de débito; imanes decorativos; grabadoras y reproductores de cintas de audio digital; discos versátiles digitales que ofrecen música; comedias, dramas, acción, aventura y/o animación; diarios electrónicos, marcos de anteojos; anteojos, anteojos de sol y cajas de lentes; anteojos; cadenas para anteojos y lentes, paños para limpiar anteojos de sol, correas para anteojos, anteojos de sol y lentes; anteojos; anteojos deportivos, estuches a la medida para el almacenaje en el transporte principalmente estuches para discos compactos, casetes de audio, CD-ROM, juegos de video caseros, accesorios de juego de caseros, computadoras, accesorios de computadoras, cámaras fotográficas, cámaras de video y teléfonos portátiles; equipo de juego vendido como una unidad para jugar un juego de salón de computadora; calculadora manuales; reproductores manuales de karaoke; tarjetas llave magnéticamente codificadas; imanes; las películas de cine ofreciendo comedia, drama, acción, aventura y/o animación; cojines de ratón; imanes de novedad; prismáticos de ópera; tarjetas prepagas de teléfono, codificadas magnéticamente; música pregrabada en discos de vinilo; anteojos protectores; radios; imanes de refrigerador; lentes; auriculares estéreos; gafas de sol y estuches para los mismos; localizadores de teléfono y/o radio; programas interactivos de juegos del video y computadoras; grabadoras de video casetes; cartuchos y casetes de video juegos; apoyos de muñeca y apoyos para los usuarios del ratón de computadora; apoyos de muñeca para computadoras; películas de aire teatrales de drama, comedia y acción en vivo.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
24 S. 9 y 23 O. 2007.

UDI-DEGT-UNAH

Digitalizado y procesado por UDI-CRA-DEGT

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-017793
Fecha de presentación: 30 de mayo del año 2007
Fecha de emisión: 13 de julio del año 2007
Solicitante: PRODUCTOS ALIMENTICIOS BACADELI, S.A. DE C.V., domiciliada en final Ave. Cerro Verde, Col. Sierra Morena 2, Soyapango, San Salvador, organizada bajo las leyes de El Salvador.
Apoderado: DARÍO HUMBERTO MONTES MATAMOROS
Otros registros: No tiene.
Distintivo: GUSTITOS Y DISEÑO

Clase: 30 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza; levadura, polvos para esponjar; sal, mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
24 S. 9 y 23 O. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-017791
Fecha de presentación: 30 de mayo del año 2007
Fecha de emisión: 13 de julio del año 2007
Solicitante: PRODUCTOS ALIMENTICIOS BACADELI, S.A. DE C.V., domiciliada en final Ave. Cerro Verde, Col. Sierra Morena 2, Soyapango, San Salvador, organizada bajo las leyes de El Salvador.
Apoderado: DARÍO HUMBERTO MONTES MATAMOROS
Otros registros: No tiene.
Distintivo: GUSTITOS Y DISEÑO

Clase: 30 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza; levadura, polvos para esponjar; sal, mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
24 S. 9 y 23 O. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-017792
Fecha de presentación: 30 de mayo del año 2007
Fecha de emisión: 13 de julio del año 2007
Solicitante: PRODUCTOS ALIMENTICIOS BACADELI, S.A. DE C.V., domiciliada en final Ave. Cerro Verde, Col. Sierra Morena 2, Soyapango, San Salvador, organizada bajo las leyes de El Salvador.
Apoderado: DARÍO HUMBERTO MONTES MATAMOROS
Otros registros: No tiene.
Distintivo: GUSTITOS Y DISEÑO

Clase: 30 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza; levadura, polvos para esponjar; sal, mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial
24 S. 9 y 23 O. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-020406
Fecha de presentación: 20 de junio del año 2007
Fecha de emisión: 3 de agosto del año 2007
Solicitante: INTEGRACION DE TECNOLOGIAS Y RECOMENDACIONES AGROPECUARIAS DE KAMARA (INTRAKAM, S. DE R.L.), domiciliada en Col. San Miguel, frente a Molinos de Honduras, Comayagüela, organizada bajo las leyes de Honduras.
Apoderado: CARLOS RAFAEL MIDENCE REYES
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: SINERCALCIO FOLIAR Y DISEÑO

Clase: 1 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Productos químicos destinados a la agricultura, horticultura, abono para las tierras.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial
24 S. 9 y 23 O. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-020407
Fecha de presentación: 20 de junio del año 2007
Fecha de emisión: 2 de agosto del año 2007
Solicitante: INTEGRACION DE TECNOLOGIAS Y RECOMENDACIONES AGROPECUARIAS DE KAMARA (INTRAKAM, S. DE R.L.), domiciliada en Col. San Miguel, frente a Molinos de Honduras, Comayagüela, organizada bajo las leyes de Honduras.
Apoderado: CARLOS RAFAEL MIDENCE REYES
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: SINERGRO MAX 10 X (Y) DISEÑO

Clase: 1 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Productos químicos destinados a la agricultura, horticultura, abono para las tierras.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
24 S. 9 y 23 O. 2007.

Derechos Reservados

Digitalizado y procesado por UDI-CRA-DEGT

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-023990
Fecha de presentación: 19 de julio del año 2007
Fecha de emisión: 26 de septiembre del año 2007
Solicitante: YA-NING CHENG, domiciliada en 6F, No. 108, MIN-CHUAN RD., HSIN-TIEN CITY, TAIPEI, HSIEN, organizada bajo las leyes de Taiwan.
Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: G-CUBE³BE YOURSELF... INSPIRE OTHERS Y DISEÑO

Clase: 9 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Teclados de computadoras, teclados inalámbricos, dispositivos de entrada sensibles al tacto para computadores, lectores de huellas digitales, ratón, reproductores de entrada y salida para computadores, alfombrilla para ratón, tableros trazadores digitales para computadores, trackballs, ratones inalámbricos capaces de recibir poder y señales de computador por inducción electromagnética, reproductor personal multimedia, reproductores MP3, reproductor/grabador de audio, radios, reproductores digitales de voz, memorias para ordenadores, soporte de almacenamiento de datos, cámaras digitales de video, cámara web incorporadas con micrófonos, audífonos, parlantes, cajas de sonido, amplificadores, audífonos con micrófono incorporado, televisores digitales con receptor de señal.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial
9, 23 O. y 6 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2005-007228
Fecha de presentación: 15 de abril del año 2005
Fecha de emisión: 10 de septiembre del año 2007
Solicitante: 3M COMPANY, domiciliada en ST. PAUL, MINNESOTA, organizada bajo las leyes de U.S.A.
Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: PONJITA

PONJITA

Clase: 21 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Utensilios y recepientes para el menaje o la cocina (que no sean de metales preciosos ni chapados); peines y esponjas; cepillos (con excepción de pinceles); materia para la fabricación de cepillos; materiales de limpieza; viruta de hierro; (estrapajo metálico, de acero) vidrio en bruto o semielaborado (con excepción del vidrio de construcción); cristalería, porcelana y loza, no comprendidas en otras clases.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial
9, 23 O. y 6 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-023353
Fecha de presentación: 13 de julio del año 2007
Fecha de emisión: 13 de septiembre del año 2007
Solicitante: SPOROPTIC POUILLOUX, S.A., domiciliada en 28 RUE BOISSY D' ANGLAS, 75008 PARÍS, organizada bajo las leyes de Francia.
Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: VUARNET V Y DISEÑO

Clase: 9 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Aparatos, instrumentos y productos ópticos en particular, anteojos, aros para anteojos, anteojos ópticos y anteojos para el sol y anteojos para deportes en particular para esquiar, navegar, surfear, jugar tennis y montañismo, lentes para anteojos y lentes ópticos, lentes de sol para anteojos para el sol, estuches para espéculos, bandas, tiras, correas y cintas para segurar espéculos, protectores laterales para espéculos, binoculares.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
9, 23 O. y 6 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-024303
Fecha de presentación: 23 de julio del año 2007
Fecha de emisión: 18 de septiembre del año 2007
Solicitante: PLASTICOS EUROPEOS, S. DE R.L., domiciliada en 30 calle, 1-2 Ave., S.O., local # 11, barrio La Guardia, Apdo. Postal 2540, organizada bajo las leyes de Croacia.
Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: HERCULES Y ETIQUETA

Clase: 16 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Papel, cartón y artículos de estas materias no comprendidos en otras clases; productos de imprenta; artículos de encuadernación; fotografías; papelería; adhesivos (pegamentos) para la papelería o la casa; material para artistas; pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de instrucción o de enseñanza (excepto aparatos); materias plásticas para embalaje (no comprendidas en otras clases); caracteres de imprenta; clichés.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
9, 23 O. y 6 N. 2007.

UDI-DEGT-UNAH

Digitalizado y procesado por UDI-CRA-DEGT

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-003005
Fecha de presentación: 26 de enero del año 2007
Fecha de emisión: 24 de julio del año 2007
Solicitante: SFERA JOVEN, S.A., domiciliada en Hermosilla, 112, 28009 Madrid, organizada bajo las leyes de España.
Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
Otros registros: No tiene.
Distintivo: SFERA

(sfera)

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; (preparaciones abrasivas) jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
9, 23 O. y 6 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-003006
Fecha de presentación: 26 de enero del año 2007
Fecha de emisión: 24 de julio del año 2007
Solicitante: SFERA JOVEN, S.A., domiciliada en Hermosilla, 112, 28009 Madrid, organizada bajo las leyes de España.
Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
Otros registros: No tiene.
Distintivo: SFERA

(sfera)

Clase: 14 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Metales preciosos y sus aleaciones y artículos de estas materias o de chapado no comprendidos en otras clases; joyería, bisutería, piedras preciosas; relojería e instrumentos cronométricos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial
9, 23 O. y 6 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-003007
Fecha de presentación: 26 de enero del año 2007
Fecha de emisión: 2 de octubre del año 2007
Solicitante: SFERA JOVEN, S.A., domiciliada en Hermosilla, 112, 28009 Madrid, organizada bajo las leyes de España.
Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
Otros registros: No tiene.
Distintivo: SFERA

(sfera)

Clase: 18 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Cuero e imitaciones de cuero, productos de estas materias no comprendidos en otras clases; pieles de animales; paraguas, sombrillas y bastones; fustas y guarnicionería.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
9, 23 O. y 6 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-003008
Fecha de presentación: 26 de enero del año 2007
Fecha de emisión: 24 de julio del año 2007
Solicitante: SFERA JOVEN, S.A., domiciliada en Hermosilla, 112, 28009 Madrid, organizada bajo las leyes de España.
Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
Otros registros: No tiene.
Distintivo: SFERA

(sfera)

Clase: 25 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Vestidos, calzados, sombrerería.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial
9, 23 O. y 6 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2004-000713
Fecha de presentación: 13 de enero del año 2004
Fecha de emisión: 24 de agosto del año 2007
Solicitante: SARA LEE CORPORATION, domiciliada en WINSTON-SALEM, NORTH CAROLINA, organizada bajo las leyes de U.S.A.
Apoderado: EMMA ROSARIO VALLE
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: PLAYTECH Y ETIQUETA

Clase: 25 Internacional.

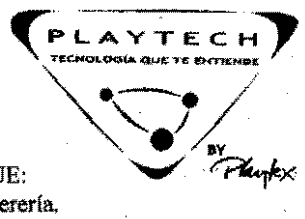

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Vestidos, calzados, sombrerería.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
9, 23 O. y 6 N. 2007.

UDI-DEGT-UNAH

Digitalizado y procesado por UDI-CRA-DEGT

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-023349
Fecha de presentación: 13 de julio del año 2007
Fecha de emisión: 26 de septiembre del año 2007
Solicitante: BOEHRINGER INGELHEIM INTERNACIONAL GMBH, domiciliada en BINGER STRASSE 173, 55216 INGELHEIM, organizada bajo las leyes de Alemania.
Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: DUSOC

DUSOC

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Preparaciones y sustancias farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y desórdenes del tracto alimentario y el metabolismo, sangre y órganos formadores de sangre, del sistema cardiovascular, del sistema musculoesquelético, del sistema nervioso central, del sistema nervioso periférico, del sistema genitourinario, del sistema respiratorio y desórdenes dermatológicos; hormonas para propósitos médicos; preparaciones anti-infecciosas; preparaciones anti-virales; preparaciones citostáticas para uso del tratamiento del cáncer.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
9, 23 O. y 6 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-025312
Fecha de presentación: 30 de julio del año 2007
Fecha de emisión: 26 de septiembre del año 2007
Solicitante: FERRARI S.P.A., domiciliada en VÍA EMILIA EST 1163, 41100 MODENA, organizada bajo las leyes de Italia.
Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: FERRARI Y DISEÑO

Ferrari

Clase: 9 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesar, de medida, de señalización, de control (inspección), de socorro (salvamento) y de enseñanza; aparatos para la conducción, distribución, transformación, acumulación o control de la electricidad; aparatos para el registro, transmisión, reproducción del sonido o imágenes; soportes de registro magnéticos, discos acústicos; distribuidores automáticos y mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras, máquinas calculadoras, equipos para el tratamiento de la información y ordenadores; extintores.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial
9, 23 O. y 6 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-024091
Fecha de presentación: 19 de julio del año 2007
Fecha de emisión: 26 de septiembre del año 2007
Solicitante: BOEHRINGER INGELHEIM PHARMA GMBH & CO. KG, domiciliada en BINGER STRASSE 173, 55216 INGELHEIM AM RHEIN, organizada bajo las leyes de Alemania.
Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: TEXEGA

TEXEGA

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Preparaciones y sustancias farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y desórdenes del tracto alimentario y el metabolismo, de la sangre y órganos formadores de sangre, del sistema cardiovascular, del sistema musculoesquelético, del sistema nervioso central, del sistema nervioso periférico, del sistema genitourinario, del sistema respiratorio y desórdenes dermatológicos; hormonas para propósitos médicos; preparaciones anti-infecciosas; preparaciones anti-virales; preparaciones citostáticas para uso del tratamiento del cáncer.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
9, 23 O. y 6 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-025313
Fecha de presentación: 30 de julio del año 2007
Fecha de emisión: 26 de septiembre del año 2007
Solicitante: FERRARI S.P.A., domiciliada en VÍA EMILIA EST 1163, 41100 MODENA, organizada bajo las leyes de Italia.
Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: FERRARI Y DISEÑO ESPECIAL

Clase: 9 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesar, de medida, de señalización, de control (inspección), de socorro (salvamento) y de enseñanza; aparatos para la conducción, distribución, transformación, acumulación o control de la electricidad; aparatos para el registro, transmisión, reproducción del sonido o imágenes; soportes de registro magnéticos, discos acústicos; distribuidores automáticos y mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras, máquinas calculadoras, equipos para el tratamiento de la información y ordenadores; extintores.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
9, 23 O. y 6 N. 2007.

UDI-DEGT-UNAH

Derechos Reservados

Digitalizado y procesado por UDI-CRA-DEGT

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-025310
Fecha de presentación: 30 de julio del año 2007
Fecha de emisión: 26 de septiembre del año 2007
Solicitante: FERRARI S.P.A., domiciliada en VÍA EMILIA EST 1163, 41100 MODENA, organizada bajo las leyes de Italia.
Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: SF Y DISEÑO

Clase: 9 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesar, de medida, de señalización, de control (inspección), de socorro (salvamento) y de enseñanza; aparatos para la conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad; aparatos para el registro, transmisión, reproducción del sonido o imágenes; soportes de registro magnéticos, discos acústicos; distribuidores automáticos y mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras, máquinas calculadoras, equipos para el tratamiento de la información y ordenadores; extintores.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial
9, 23 O. y 6 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2006-008732
Fecha de presentación: 27 de febrero del año 2006
Fecha de emisión: 1 de agosto del año 2007
Solicitante: LABORATORIOS QUIMICO-FARMACEUTICOS LAN-CASCO, S.A., domiciliada en Km. 5.5 carretera al Atlántico, zona 18, ciudad de Guatemala, Guatemala, C.A., organizada bajo las leyes de Guatemala, C.A.
Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: LAVERINA LA VERAN

LA VERINA LA VERAN

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial
9, 23 O. y 6 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-025308
Fecha de presentación: 30 de julio del año 2007
Fecha de emisión: 26 de septiembre del año 2007
Solicitante: FERRARI S.P.A., domiciliada en VÍA EMILIA EST 1163, 41100 MODENA, organizada bajo las leyes de Italia.
Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

Clase: 9 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesar, de medida, de señalización, de control (inspección), de socorro (salvamento) y de enseñanza; aparatos para la conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad; aparatos para el registro, transmisión, reproducción del sonido o imágenes; soportes de registro magnéticos, discos acústicos; distribuidores automáticos y mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras, máquinas calculadoras, equipos para el tratamiento de la información y ordenadores; extintores.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial
9, 23 O. y 6 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-025307
Fecha de presentación: 30 de julio del año 2007
Fecha de emisión: 26 de septiembre del año 2007
Solicitante: FERRARI S.P.A., domiciliada en VÍA EMILIA EST 1163, 41100 MODENA, organizada bajo las leyes de Italia.
Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada, preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; (preparaciones abrasivas) jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
9, 23 O. y 6 N. 2007.

UDI-DEGT-UNAH

Digitalizado y procesado por UDI-CRA-DEGT

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-025309
Fecha de presentación: 30 de julio del año 2007
Fecha de emisión: 26 de septiembre del año 2007
Solicitante: FERRARI S.P.A., domiciliada en VÍA EMILIA EST 1163, 41100 MODENA, organizada bajo las leyes de Italia.
Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: SF Y DISEÑO

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada, preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; (preparaciones abrasivas) jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
9, 23 O. y 6 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-025311
Fecha de presentación: 30 de julio del año 2007
Fecha de emisión: 26 de septiembre del año 2007
Solicitante: FERRARI S.P.A., domiciliada en VÍA EMILIA EST 1163, 41100 MODENA, organizada bajo las leyes de Italia.
Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: FERRARI

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada, preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; (preparaciones abrasivas) jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
9, 23 O. y 6 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2006-005157
Fecha de presentación: 6 de febrero del año 2006
Fecha de emisión: 20 de septiembre del año 2007
Solicitante: PLYCEM CONSTRUSISTEMAS HONDURAS, S.A. DE C.V., domiciliada en San Pedro Sula, Cortés, organizada bajo las leyes de Honduras.
Apoderado: HÉCTOR ANTONIO FERNÁNDEZ
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: FORTEC

Clase: 19 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Láminas onduladas para techos de fibrocemento.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
9, 23 O. y 6 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2006-025382
Fecha de presentación: 11 de julio del año 2006
Fecha de emisión: 20 de septiembre del año 2007
Solicitante: MOLINOS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., domiciliada en boulevard del Ejército Nacional, 50 avenida Norte, San Salvador, organizada bajo las leyes de El Salvador.
Apoderado: HÉCTOR ANTONIO FERNÁNDEZ
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: SABROSINAS Y DISEÑO

Clase: 30 Internacional.

Reservas: No tiene traducción es una palabra de fantasía.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Galletas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial
9, 23 O. y 6 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2006-040159
Fecha de presentación: 29 de noviembre del año 2006
Fecha de emisión: 26 de septiembre del año 2007
Solicitante: BCP S/A, domiciliada en RUA FLORIDA, 1970 BROOKLIN 04565-001 SAO PAULO / SP., organizada bajo las leyes de Brazil.
Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: CIRCULO ROJO Y DISEÑO

Clase: 9 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Aparatos periféricos y accesorios telefónicos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
9, 23 O. y 6 N. 2007.

UDI-DEGT-UNAH

Digitalizado y procesado por UDI-CRA-DEGT

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-024169
Fecha de presentación: 20 de julio del año 2007
Fecha de emisión: 17 de septiembre del año 2007
Solicitante: CERVECERIA DEL PACIFICO, S.A. DE C.V., domiciliada en CALZ. GABRIEL LEYVA Y MELCHOR OCAMPO S/N, COL. CENTRO, 82000 MAZATLÁN SINALOA, organizada bajo las leyes de México.
Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: PACIFICO Y DISEÑO

Clase: 32 Internacional.

Reservas: No re reivindica las palabras "CERVEZA DEL PACIFICO", "CERVEZA CLARA".

PROTEGE Y DISTINGUE:
Cervezas; aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas; bebidas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para hacer bebidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
9, 23 O. y 6 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-003538
Fecha de presentación: 31 de enero del año 2007
Fecha de emisión: 24 de septiembre del año 2007
Solicitante: BCP S/A, domiciliada en RUA FLORIDA, 1970 BROOKLIN 04565-907 SAO PAULO / SP., organizada bajo las leyes de Brazil.
Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: IMS Y DISEÑO

Clase: 9 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Teléfonos periféricos y accesorios de teléfono (incluidos en esta clase).

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial
9, 23 O. y 6 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-003541
Fecha de presentación: 31 de enero del año 2007
Fecha de emisión: 24 de septiembre del año 2007
Solicitante: BCP S/A, domiciliada en RUA FLORIDA, 1970 BROOKLIN 04565-907 SAO PAULO / SP., organizada bajo las leyes de Brazil.
Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: CLARO IDEAS MUSIC STORE

CLARO IDEAS MUSIC STORE

Clase: 38 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Servicios de telecomunicación.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
9, 23 O. y 6 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-003539
Fecha de presentación: 31 de enero del año 2007
Fecha de emisión: 24 de septiembre del año 2007
Solicitante: BCP S/A, domiciliada en RUA FLORIDA, 1970 BROOKLIN 04565-907 SAO PAULO / SP., organizada bajo las leyes de Brazil.
Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: CLARO IMS Y DISEÑO

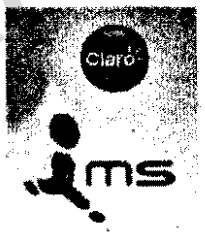

Clase: 9 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Teléfonos periféricos y accesorios de teléfono (incluidos en esta clase).

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
9, 23 O. y 6 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-003542
Fecha de presentación: 31 de enero del año 2007
Fecha de emisión: 24 de septiembre del año 2007
Solicitante: BCP S/A, domiciliada en RUA FLORIDA, 1970 BROOKLIN 04565-907 SAO PAULO / SP., organizada bajo las leyes de Brazil.
Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: CLARO IDEAS MUSIC STORE

CLARO IDEAS MUSIC STORE

Clase: 9 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Teléfonos periféricos y accesorios de teléfono (incluidos en esta clase).

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial
9, 23 O. y 6 N. 2007.

UDI-DEGT-UNAH

Digitalizado y procesado por UDI-CRA-DEGT

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-008775
Fecha de presentación: 13 de marzo del año 2007
Fecha de emisión: 20 de julio del año 2007
Solicitante: HONDURAS FOSFORERA, S.A., domiciliada en colonia Country Club, contiguo a Galletas Lido Pozuelo, organizada bajo las leyes de Honduras.
Apoderado: MANUEL ARTURO LÓPEZ SAMRA
Otros registros: No tiene.
Distintivo: SOFTEX

Softex

Clase: 10 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Baja lenguas descargables de madera para uso médico.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
9, 23 O. y 6 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-029699
Fecha de presentación: 4 de septiembre del año 2007
Fecha de emisión: 1 de octubre del año 2007
Solicitante: STOCK, S.A. DE C.V., domiciliada en Tegucigalpa, M.D.C., organizada bajo las leyes de Honduras.
Apoderado: LIZETTE AMALIA GÓMEZ ROBLEDA
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: HAPPY ANGEL

HAPPY ANGEL
60 unidades MEDIANO
www.stockhn.com
7427930100072
MADE IN USA

Clase: 16 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Pañales desechables.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
9, 23 O. y 6 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-028568
Fecha de presentación: 27 de agosto del año 2007
Fecha de emisión: 27 de septiembre del año 2007
Solicitante: HANNA BANANA, S. DE R.L. DE C.V., domiciliada en Tegucigalpa, M.D.C., organizada bajo las leyes de Honduras.
Apoderado: RODERICK ALEXANDER SCHACHER KAFATI
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: HANNA BANANA Y ETIQUETA

Clase: 25 Internacional. HANNA BANANA

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Vestidos, calzados, sombrerería.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial
9, 23 O. y 6 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2006-035124
Fecha de presentación: 17 de octubre del año 2006
Fecha de emisión: 24 de septiembre del año 2007
Solicitante: BCP S/A, domiciliada en RUA FLORIDA, 1970 BROOKLIN 04565-001 SAO PAULO / SP., organizada bajo las leyes de Brazil.
Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: CLARO CLUB

CLARO CLUB

Clase: 9 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Aparatos periféricos y accesorios telefónicos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial
9, 23 O. y 6 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2006-040154
Fecha de presentación: 29 de noviembre del año 2006
Fecha de emisión: 24 de septiembre del año 2007
Solicitante: BCP S/A, domiciliada en RUA FLORIDA, 1970 BROOKLIN 04565-001 SAO PAULO / SP., organizada bajo las leyes de Brazil.
Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: CLARO EMPRESAS

CLARO EMPRESAS

Clase: 9 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Aparatos periféricos y accesorios telefónicos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial
9, 23 O. y 6 N. 2007.

UDI-DEGT-UNAH

Derechos Reservados

Digitalizado y procesado por UDI-CRA-DEGT

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-024358
Fecha de presentación: 24 de julio del año 2007
Fecha de emisión: 14 de septiembre del año 2007
Solicitante: EMPRESA DE ROSQUILLAS LA RIQUISIMA, S. DE R.L., (ER-LA RIQUISIMA, S. DE R.L.), domiciliada en aldea de El Guayacán, municipio de San Matías, El Paraíso, organizada bajo las leyes de Honduras.
Apoderado: KARLA PATRICIA LÓPEZ
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: EL PEDREGAL

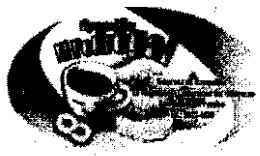

Clase: 30 Internacional.

Reservas: No se reivindica "ROSQUILLAS".

PROTEGE Y DISTINGUE:
Harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial
9, 23 O. y 6 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-024350
Fecha de presentación: 24 de julio del año 2007
Fecha de emisión: 12 de septiembre del año 2007
Solicitante: EMPRESA DE ROSQUILLAS LA MEJOR, S. DE R.L., domiciliada en aldea El Espinito, municipio de San Matías, departamento de El Paraíso, organizada bajo las leyes de Honduras.
Apoderado: KARLA PATRICIA LÓPEZ
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: TAPISCA

Clase: 30 Internacional.

Reservas: No se reivindica "ROSQUILLAS".

PROTEGE Y DISTINGUE:
Harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial
9, 23 O. y 6 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-010308
Fecha de presentación: 22 de abril del año 2007
Fecha de emisión: 26 de septiembre del año 2007
Solicitante: ELDA ORFILIA MEJIA, domiciliada en Danlí, El Paraíso, organizada bajo las leyes de Honduras.
Apoderado: KARLA PATRICIA LÓPEZ
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: ARENALEÑAS

Clase: 30 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial
9, 23 O. y 6 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2006-032139
Fecha de presentación: 14 de septiembre del año 2006
Fecha de emisión: 26 de septiembre del año 2007
Solicitante: BCP S/A, domiciliada en RUA FLORIDA, 1970 BROOKLIN 04565-001 SAO PAULO / SP., organizada bajo las leyes de Brazil.
Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: CLARO DIRECTO

CLARO DIRECTO

Clase: 9 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Teléfonos, periféricos y accesorios (incluidos en esta clase).

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
9, 23 O. y 6 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2006-040156
Fecha de presentación: 29 de noviembre del año 2006
Fecha de emisión: 26 de septiembre del año 2007
Solicitante: BCP S/A, domiciliada en RUA FLORIDA, 1970 BROOKLIN 04565-001 SAO PAULO / SP., organizada bajo las leyes de Brazil.
Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: IDEAS CLARO

IDEAS CLARO

Clase: 9 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Aparatos periféricos y accesorios telefónicos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial
9, 23 O. y 6 N. 2007.

UDI-DEGT-UNAH

Digitalizado y procesado por UDI-CRA-DEGT

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-015213
Fecha de presentación: 9 de mayo del año 2007
Fecha de emisión: 26 de septiembre del año 2007
Solicitante: ENMA ARGENTINA ESCALANTE ESPINAL, domiciliada en aldea El Pataste, municipio de Danlí, El Paraíso, organizada bajo las leyes de, Honduras.
Apoderado: KARLA PATRICIA LÓPEZ
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: SUPRIN

Clase: 30 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
9, 23 O. y 6 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2005-029056
Fecha de presentación: 24 de octubre del año 2005
Fecha de emisión: 27 de septiembre del año 2007
Solicitante: AVON PRODUCTS, INC., domiciliada en New York, New York, organizada bajo las leyes de U.S.A.
Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: AVON MIDNIGHT

AVON MIDNIGHT

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial
9, 23 O. y 6 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-020264
Fecha de presentación: 19 de junio del año 2007
Fecha de emisión: 18 de septiembre del año 2007
Solicitante: SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION, domiciliada en ONE FRANKLIN PLAZA, 200 NORTH 16th STREET, PHILADELPHIA, PENNSYLVANIA 19102, organizada bajo las leyes de U.S.A.
Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: RILGENIS

RILGENIS

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Preparaciones farmacéuticas y medicinales.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial
9, 23 O. y 6 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2006-040161
Fecha de presentación: 29 de noviembre del año 2006
Fecha de emisión: 24 de septiembre del año 2007
Solicitante: BCP S/A, domiciliada en RUA FLORIDA, 1970 BROOKLIN 04565-001 SAO PAULO / SP., organizada bajo las leyes de Brazil.
Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: CIRCULO ROJO

CIRCULO ROJO

Clase: 9 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Aparatos periféricos y accesorios telefónicos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
9, 23 O. y 6 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-022686
Fecha de presentación: 6 de julio del año 2007
Fecha de emisión: 18 de septiembre del año 2007
Solicitante: L'OREAL, domiciliada en 14, RUE ROYALE 75008 PARÍS, organizada bajo las leyes de Francia.
Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: DEFINE -A- BROW

DEFINE-A-BROW

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Productos cosméticos y preparaciones para maquillaje.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial
9, 23 O. y 6 N. 2007.

UDI-DEGT-UNAH

Digitalizado y procesado por UDI-CRA-DEGT

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2006-033260
Fecha de presentación: 27 de septiembre del año 2006
Fecha de emisión: 20 de septiembre del año 2007
Solicitante: SANOFI PASTEUR (SOCIETE ANONYME), domiciliada en 2 AVENUE PONT PASTEUR-69007 LYON., organizada bajo las leyes de Francia.
Apoderado: HÉCTOR ANTONIO FERNÁNDEZ
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: PREVAXIM

PREVAXIM

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Preparaciones farmacéuticas, vacunas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial
9, 23 O. y 6 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-015977
Fecha de presentación: 14 de mayo del año 2007
Fecha de emisión: 30 de agosto del año 2007
Solicitante: SANOFI-AVENTIS, domiciliada en 174, AVENUE DE FRANCE, 75013 PARÍS, organizada bajo las leyes de Francia.
Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: CIRARTE

CIRARTE

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Preparaciones farmacéuticas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
9, 23 O. y 6 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-015980
Fecha de presentación: 14 de mayo del año 2007
Fecha de emisión: 24 de agosto del año 2007
Solicitante: SANOFI-AVENTIS, domiciliada en 174, AVENUE DE FRANCE, 75013 PARÍS, organizada bajo las leyes de Francia.
Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: XUBIERT

XUBIERT

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Preparaciones farmacéuticas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial
9, 23 O. y 6 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-015978
Fecha de presentación: 14 de mayo del año 2007
Fecha de emisión: 24 de agosto del año 2007
Solicitante: SANOFI-AVENTIS, domiciliada en 174, AVENUE DE FRANCE, 75013 PARÍS, organizada bajo las leyes de Francia.
Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: SPERART

SPERART

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Preparaciones farmacéuticas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial
9, 23 O. y 6 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-005617
Fecha de presentación: 14 de febrero del año 2007
Fecha de emisión: 18 de septiembre del año 2007
Solicitante: DOW AGROSCIENCES LLC, domiciliada en INDIANAPOLIS, INDIANA, organizada bajo las leyes de U.S.A.
Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: GOAL TENDER

GOAL TENDER

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Pesticidas, preparaciones para destruir los animales dañinos, fungicidas, herbicidas e insecticidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
9, 23 O. y 6 N. 2007.

UDI-DEGT-UNAH

Digitalizado y procesado por UDI-CRA-DEGT

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
No. de Solicitud: 2007-023863
Fecha de presentación: 18 de julio del año 2007
Fecha de emisión: 26 de septiembre del año 2007
Solicitante: POSTNET INTERNATIONAL FRANCHISE CORPORATION, domiciliada en DENVER, COLORADO, organizada bajo las leyes de U.S.A.
Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
Otros registros: No tiene otros registros.
Distintivo: POSTNET

POSTNET

Clase: 35 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Servicios de administración de negocios para otros; servicios de administración de oficina para otros; servicios de trabajos de oficina para otros; duplicación de documentos; copiado digital y escaneo de documentos; servicios de preparación de documentos; servicios de comercio electrónico, principalmente provisión de productos de información vía redes de comunicación para propósitos de publicidad y ventas; servicios de publicidad; servicios de venta al detalle y promoción de ventas, ofreciendo embarque y empacado de productos, cajas, cajas de cartón, envases para remitir correo y sobres, tubos para envío por correo, cintas para empacar y materiales acolchados, suministros de oficina, productos de papel, suministros de teléfono y computadora; franquicias, principalmente consultoría y asistencia en gerencia, organización y promoción de negocios.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
9, 23 O. y 6 N. 2007

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
No. de Solicitud: 2006-032239
Fecha de presentación: 18 de septiembre del año 2006
Fecha de emisión: 26 de septiembre del año 2007
Solicitante: BCP S/A, domiciliada en RUA FLORIDA, 1970, BROOKLIN 04565-001 SAO PAULO /SP., organizada bajo las leyes de BRAZIL.
Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
Otros registros: No tiene otros registros.
Distintivo: CLARO QUE TIENES MAS

CLARO QUE TIENES MAS

Clase: 38 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Servicios de telecomunicación.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
9, 23 O. y 6 N. 2007

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
No. de Solicitud: 2006-040157
Fecha de presentación: 29 de noviembre del año 2006
Fecha de emisión: 24 de septiembre del año 2007
Solicitante: BCP S/A, domiciliada en RUA FLORIDA, 1970, BROOKLIN 04565-001 SAO PAULO /SP., organizada bajo las leyes de BRAZIL.
Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
Otros registros: No tiene otros registros.
Distintivo: IDEAS CLARO

IDEAS CLARO

Clase: 38 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Servicios de telecomunicación.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
9, 23 O. y 6 N. 2007

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
No. de Solicitud: 2006-040155
Fecha de presentación: 29 de noviembre del año 2006
Fecha de emisión: 24 de septiembre del año 2007
Solicitante: BCP S/A, domiciliada en RUA FLORIDA, 1970, BROOKLIN 04565-001 SAO PAULO /SP., organizada bajo las leyes de BRAZIL.
Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
Otros registros: No tiene otros registros.
Distintivo: CLARO EMPRESAS

CLARO EMPRESAS

Clase: 38 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Servicios de telecomunicación.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
9, 23 O. y 6 N. 2007

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
No. de Solicitud: 2007-003537
Fecha de presentación: 31 de enero del año 2007
Fecha de emisión: 24 de septiembre del año 2007
Solicitante: BCP S/A, domiciliada en RUA FLORIDA, 1970, BROOKLIN 04565-907 SAO PAULO /SP., organizada bajo las leyes de BRAZIL.
Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
Otros registros: No tiene otros registros.
Distintivo: IMS Y DISEÑO

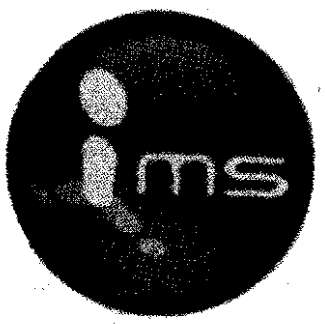

Clase: 38 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Servicios de telecomunicación.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
9, 23 O. y 6 N. 2007

UDI-DEGT-UNAH

Digitalizado y procesado por UDI-CRA-DEGT

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
No. de Solicitud: 2006-040160
Fecha de presentación: 29 de noviembre del año 2006
Fecha de emisión: 24 de septiembre del año 2007
Solicitante: BCP S/A, domiciliada en RUA FLORIDA, 1970, BROOKLIN 04565-001 SAO PAULO /SP., organizada bajo las leyes de BRAZIL.
Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
Otros registros: No tiene otros registros.
Distintivo: CIRCULO ROJO

CIRCULO ROJO

Clase: 38 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Servicios de telecomunicación.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial
9, 23 O. y 6 N. 2007

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
No. de Solicitud: 2006-033882
Fecha de presentación: 3 de octubre del año 2006
Fecha de emisión: 26 de septiembre del año 2007
Solicitante: BBDO WORLDWIDE INC., domiciliada en 437 MADISON AVENUE, 10 th FLOOR, NEW YORK, N.Y. 10022, organizada bajo las leyes de U.S.A.
Apoderado: HÉCTOR ANTONIO FERNÁNDEZ.
Otros registros: No tiene otros registros.
Distintivo: BBDO

BBDO

Clase: 35 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial
9, 23 O. y 6 N. 2007

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
No. de Solicitud: 2007-023864
Fecha de presentación: 18 de julio del año 2007
Fecha de emisión: 31 de agosto del año 2007
Solicitante: POSTNET INTERNATIONAL FRANCHISE CORPORATION, domiciliada en DENVER, COLORADO, organizada bajo las leyes de U.S.A.
Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
Otros registros: No tiene otros registros.
Distintivo: POSTNET

POSTNET

Clase: 38 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Transmisión electrónica de datos, documentos e información vía electrónica; provisión de acceso a múltiples usuarios a la internet.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial
9, 23 O. y 6 N. 2007

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
No. de Solicitud: 2006-036446
Fecha de presentación: 27 de octubre del año 2006
Fecha de emisión: 29 de enero del año 2007
Solicitante: SOCIEDAD DE INVERSIONES AVAL CARD, S.A. DE C.V., domiciliada en TEGUCIGALPA, organizada bajo las leyes de HONDURAS.
Apoderado: GUSTAVO LEON GOMEZ RODAS
Otros registros: No tiene.
Distintivo: ASTERISCO CARGA SE ENCARGA Y ETIQUETA

Clase: 36 Internacional.

Reservas: Se protege la denominación en su conjunto.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Negocios monetarios y financieros; especialmente los relacionados con tarjetas de crédito.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial
9, 23 O. y 6 N. 2007

NOMBRE COMERCIAL

Solicitud de: NOMBRE COMERCIAL
No. de Solicitud: 2007-028569
Fecha de presentación: 27 de agosto del año 2007
Fecha de emisión: 27 de septiembre del año 2007
Solicitante: HANNA BANANA, S. DE R. L. DE C.V., domiciliada en TEGUCIGALPA, M.D.C., organizada bajo las leyes de HONDURAS.
Apoderado: RODERICK ALEXANDER SCHACHER KAFATI
Otros registros: No tiene otros registros.
Distintivo: HANNA BANANA

HANNA BANANA

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Venta de vestidos, calzados, sombrerería, accesorios para dama, joyería, perfumería, lencería, ropa deportiva, asesoría de vestuario, representación de casas internacionales, promoción de eventos de modas, ventas personalizadas, modelaje.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
9, 23 O. y 6 N. 2007

UDI-DEGT-UNAH

Digitalizado y procesado por UDI-CRA-DEGT

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
No. de Solicitud: 2007-003009
Fecha de presentación: 26 de enero del año 2007
Fecha de emisión: 24 de julio del año 2007
Solicitante: SFERA JOVEN, S.A., domiciliada en HERMOSILLA, 112, 28009 MADRID, organizada bajo las leyes de ESPAÑA.
Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
Otros registros: No tiene.
Distintivo: SFERA

(Sfera)

Clase: 35 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina, venta al detalle en comercio.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
9, 23 O. y 6 N. 2007

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
No. de Solicitud: 2007-003540
Fecha de presentación: 31 de enero del año 2007
Fecha de emisión: 24 de septiembre del año 2007
Solicitante: BCP S/A, domiciliada en RUA FLORIDA, 1970, BROOKLIN 04565-907 SAO PAULO /SP., organizada bajo las leyes de BRAZIL.
Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
Otros registros: No tiene otros registros.
Distintivo: CLARO IMS Y DISEÑO

Clase: 38 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Servicios de telecomunicación.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial
9, 23 O. y 6 N. 2007

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
No. de Solicitud: 2006-040158
Fecha de presentación: 29 de noviembre del año 2006
Fecha de emisión: 24 de septiembre del año 2007
Solicitante: BCP S/A, domiciliada en RUA FLORIDA, 1970, BROOKLIN 04565-001 SAO PAULO /SP., organizada bajo las leyes de BRAZIL.
Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
Otros registros: No tiene otros registros.
Distintivo: CIRCULO ROJO

circulorojo

Clase: 38 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Servicios de telecomunicación.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial
9, 23 O. y 6 N. 2007

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
No. de Solicitud: 2007-024174
Fecha de presentación: 20 de julio del año 2007
Fecha de emisión: 24 de septiembre del año 2007
Solicitante: TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V., domiciliada en AV. PARQUE VIA No. 198, COL. CUAUHTÉMOC C.P. 06599, organizada bajo las leyes de MÉXICO.
Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
Otros registros: No tiene otros registros.
Distintivo: TELMEX DOBLE PLAY

TELMEX DOBLE PLAY

Clase: 38 Internacional.

Reservas: No se reivindica "DOBLE PLAY".

PROTEGE Y DISTINGUE:
Servicios de telecomunicaciones en general.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial
9, 23 O. y 6 N. 2007

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
No. de Solicitud: 2006-032138
Fecha de presentación: 14 de septiembre del año 2006
Fecha de emisión: 24 de septiembre del año 2007
Solicitante: BCP S/A, domiciliada en RUA FLORIDA, 1970, BROOKLIN 04565-001 SAO PAULO /SP., organizada bajo las leyes de BRAZIL.
Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
Otros registros: No tiene otros registros.
Distintivo: CLARO DIRECTO

CLARO DIRECTO

Clase: 38 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Servicios de telecomunicaciones.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial
9, 23 O. y 6 N. 2007

UDI-DEGT-UNAH

Digitalizado y procesado por UDI-CRA-DEGT

SEÑALES DE PROPAGANDA

Solicitud de: SEÑAL DE PROPAGANDA
No. de Solicitud: 2007-023473
Fecha de presentación: 13 de julio del año 2007
Fecha de emisión: 26 de septiembre del año 2007
Solicitante: UNILEVER N.V., domiciliada en WEENA 455, 3013 AL ROTTERDAM, organizada bajo las leyes de HOLANDA.
Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
Otros registros: No tiene otros registros.
Distintivo: NUESTRA PASION ES LA ROPA

NUESTRA PASION ES LA ROPA

Reservas: Se usará con la marca "RINSO" registro 50823.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Detergentes, preparaciones y sustancias, todo para uso en lavandería; preparaciones acondicionadoras de tejidos, suavizantes de tejidos; preparaciones blanqueadoras; preparaciones removedoras de manchas; preparaciones desodorizantes y refrescantes para uso en ropa y tejidos; jabones; jabones para avivar los textiles; preparaciones para lavado a mano de ropa y textiles; almidón para lavandería; preparaciones para limpiar, pulir, raspar y abrasivas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
9, 23 O. y 6 N. 2007

Solicitud de: SEÑAL DE PROPAGANDA
No. de Solicitud: 2006-038188
Fecha de presentación: 10 de noviembre del año 2006
Fecha de emisión: 26 de septiembre del año 2007
Solicitante: DISTRIBUCIONES UNIVERSALES, S.A. DE C.V. (DIUNSA), domiciliada en SAN PEDRO SULA, organizada bajo las leyes de HONDURAS.
Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
Otros registros: No tiene otros registros.
Distintivo: PAGA MENOS VIVE MEJOR

PAGA MENOS VIVE MEJOR

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina; principalmente ventas al por mayor y menor.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial
9, 23 O. y 6 N. 2007

Solicitud de: SEÑAL DE PROPAGANDA
No. de Solicitud: 2007-024839
Fecha de presentación: 25 de julio del año 2007
Fecha de emisión: 26 de septiembre del año 2007
Solicitante: UNILEVER N.V., domiciliada en WEENA 455, 3013 AL ROTTERDAM, organizada bajo las leyes de HOLANDA.
Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
Otros registros: No tiene otros registros.
Distintivo: LA BELLEZA NO TIENE LIMITE DE EDAD

LA BELLEZA NO TIENE LIMITE DE EDAD

Reservas: Se usará con la marca "DOVE" registro 15795.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Jabones; preparaciones limpiadoras; perfumería; aceites esenciales; desodorantes y antitranspirantes; preparaciones para el cuidado del cabello; preparaciones de tocador no medicadas; preparaciones para el baño y la ducha; preparaciones para el cuidado de la piel; aceites, cremas y lociones para la piel; preparaciones para afeitarse; preparaciones para antes de afeitarse y después de afeitarse; preparaciones depilatorias; preparaciones para bronceado y de protección solar; cosméticos; maquillaje y preparaciones removedoras de maquillaje; jalea de petróleo; preparaciones para el cuidado de los labios; talco en polvo; motas de algodón; palillos de algodón; almohadillas, pañuelillos o paños cosméticos; almohadillas, pañuelillos o paños cosméticos para limpieza pre-humectados o impregnados; máscaras de belleza, compresas faciales.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
9, 23 O. y 6 N. 2007

Solicitud de: SEÑAL DE PROPAGANDA
No. de Solicitud: 2006-004397
Fecha de presentación: 2 de febrero del año 2006
Fecha de emisión: 26 de septiembre del año 2007
Solicitante: GRUPO BIMBO, S.A. DE C.V., domiciliada en PROLONGACIÓN PASEO LA REFORMA No. 1000, COL. DESARROLLO SANTA FE, C.P. 01210, organizada bajo las leyes de MÉXICO.
Apoderado: HÉCTOR ANTONIO FERNÁNDEZ
Otros registros: No tiene otros registros.
Distintivo: HAZ SANDWICH

HAZ SANDWICH

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza; levadura, polvos para esponjar; sal, mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias, hielo.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
9, 23 O. y 6 N. 2007

UDI-DEGT-UNAH

Digitalizado y procesado por UDI-CRA-DEGT

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2006-012309
Fecha de presentación: 24 de marzo del año 2006
Fecha de emisión: 31 de agosto del año 2007
Solicitante: MOTOROLA, INC., domiciliada en 1303 E. ALGONQUIN ROAD, SCHAUMBURG, IL 60196, organizada bajo las leyes de U.S.A.
Apoderado: RICARDO ANIBAL MEJÍA MEJÍA
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: SLVR

SLVR

Clase: 9 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Teléfonos, teléfonos celulares, radio teléfonos, localizadores, radios de dos vías, transmisores de radio, receptores de radio, transreceptores de radio, organizadores electrónicos y accesorios relacionados para los bienes antes mencionados, principalmente audífonos, micrófonos, parlantes, estuches para portar, clips para fajas, programas de computación y programas usados para la transmisión o reproducción o recepción de sonido, imágenes, video o datos por medio de una red o sistema de telecomunicaciones entre terminales y para realzar y facilitar el uso y acceso a redes de computadora y a redes telefónicas, programas de computación para uso en el manejo de bases de datos generales, programas de computación para comercio electrónico para permitir al usuario la colocación segura de órdenes y realizar pagos en el campo de transacciones de negocios electrónicas por vía de una red global de computadoras o una red de telecomunicaciones, programas de computación para entrenamiento y soporte al producto para computadoras y teléfonos móviles en el campo de las telecomunicaciones, programas para juegos de computadora para microteléfonos (handsets) móviles, programas de computación y programación ofreciendo música, películas, animación, libros electrónicos, programas de computación para la distribución de información y contenido multimedia interactivo con texto, imágenes, video y sonido a usuarios en el campo de las telecomunicaciones, programas de computación y programas para el manejo y operación de dispositivos de telecomunicación inalámbrico, programas de computación para acceder, buscar, indexar y obtener información y datos de redes globales de computadoras y redes globales de telecomunicaciones y para hojear y navegar por sitios de red en las redes mencionadas, programas de computación para enviar y recibir mensajes cortos y correo electrónico y para filtrar información no de texto de los datos, receptores o transreceptores de radio análogos y digitales para datos, voz, comunicación por video e imágenes, programas para juegos electrónicos para microteléfonos (handsets), móviles, cámaras, principalmente cámaras fotográficas, cámaras digitales, cámaras de películas de cine, video cámaras, sistemas y aparatos para transacciones de dinero eléctricas, principalmente tarjetas inteligentes (smart cards), lectores de tarjetas inteligentes, calculadoras, tarjetas para propósitos de comunicación, todos para uso con aparatos de comunicación, módems, unidades de posicionamiento global, baterías, cargadores de baterías, adaptadores de energía y antenas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
9, 23 O. y 6 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2005-034948
Fecha de presentación: 7 de diciembre del año 2005
Fecha de emisión: 23 de agosto del año 2007
Solicitante: COTY DEUTSCHLAND GMBH, domiciliada en FORT MALAKOFF PARK, RHEINSTRASSE 4E, D-55116 MAINZ., organizada bajo las leyes de Alemania.
Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: SEX APPEAL

SEX APPEAL

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial
9, 23 O. y 6 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-022045
Fecha de presentación: 2 de julio del año 2007
Fecha de emisión: 31 de agosto del año 2007
Solicitante: EXPORTADORA MERCANTIL AGRO-INDUSTRIAL, S.A., domiciliada en Km. 18.5 carretera a San José Pinula, organizada bajo las leyes de Guatemala.
Apoderado: OSCAR ARMANDO MELARA FACUSSÉ
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: GAMA CLUB SODA

GAMA CLUB SODA

Clase: 30 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, galletas de todo tipo, helados comestibles; miel, levaduras, jarabe de melaza; polvos para esponjar; sal, mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
24 S. 9 y 23 O. 2007.

MARCAS DE SERVICIO

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
No. de Solicitud: 2007-013127
Fecha de presentación: 20 de abril del año 2007
Fecha de emisión: 12 de septiembre del año 2007
Solicitante: COVIDIEN AG, domiciliada en VÍCTOR VON BRUNS-STRASSE 19, 8212 NEUHAUSEN AM RHEINFALL, organizada bajo las leyes de Suiza.
Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: COVIDIEN

COVIDIEN

Clase: 41 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Educación; formación; esparcimiento; actividades deportivas y culturales.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
24 S. 9 y 23 O. 2007.

UDI-DEGT-UNAH

Derechos Reservados

Digitalizado y procesado por UDI-CRA-DEGT

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
No. de Solicitud: 2007-011137
Fecha de presentación: 29 de marzo del año 2007
Fecha de emisión: 3 de septiembre del año 2007
Solicitante: STANFORD FINANCIAL GROUP COMPANY (CORPORACION DEL ESTADO DE FLORIDA), domiciliada en 5050 WESTHEIMER HOUSTON, TEXAS 77056, organizada bajo las leyes de U.S.A.
Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: "HARD WORK. CLEAR VISION. VALUE FOR THE CLIENT"

HARD WORK. CLEAR VISION. VALUE FOR THE CLIENT

Clase: 36 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Servicios financieros, principalmente, servicios de planeamiento financiero, servicios de administración de haberes, servicios de correduría y venta de valores, consultoría de inversiones, banca de inversión, bancarias privada internacional, banca comercial, inversiones en propiedades inmobiliarias y servicios internacionales de consultoría de inversión; servicios de agencia de corretaje de seguros; servicios de fideicomiso, principalmente de compañías de inversión y fideicomiso, servicios de planeamiento, bienes inmuebles; provisión de consejos de inversión en el campo de metales preciosos e inversiones numismáticas, correduría e inversión en el campo de los metales preciosos y de inversiones numismáticas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
24 S. 9 y 23 O. 2007.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
No. de Solicitud: 2007-013128
Fecha de presentación: 20 de abril del año 2007
Fecha de emisión: 12 de septiembre del año 2007
Solicitante: COVIDIEN AG, domiciliada en VÍCTOR VON BRUNS-STRASSE 19, 8212 NEUHAUSEN AM RHEINFALL, organizada bajo las leyes de Suiza.
Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: COVIDIEN

COVIDIEN

Clase: 42 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Servicios e investigación científicos y tecnológicos y diseños relativos a los mismos; servicios de análisis e investigación industrial; diseño y desarrollo de hardware y software de computación; servicios legales.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial
24 S. 9 y 23 O. 2007.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
No. de Solicitud: 2007-019053
Fecha de presentación: 8 de junio del año 2007
Fecha de emisión: 3 de septiembre del año 2007
Solicitante: THE CARTOON NETWORK, INC., domiciliada en 1050 TECHWOOD DRIVE, NW ATLANTA, GEORGIA 30318, organizada bajo las leyes de U.S.A.
Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: MOVIMIENTO CARTOON Y DISEÑO

Clase: 41 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Educación provisión de entrenamiento; entretenimiento; actividades culturales y deportivas; provisión de servicios de entretenimiento y educativos, incluyendo información de estos servicios, vía todas las formas de medios, incluyendo pero no limitadas a medios de televisión, radio, banda ancha, inalámbrica y en línea, diseñados para promover la conciencia pública de las ventajas físicas, sociales y emocionales de la educación física y de la actividad física; proporcionando el entretenimiento en vivo y diseño de programas educativos, promover la conciencia pública de las ventajas físicas, sociales y emocionales de la educación física y de la actividad física; provisión de un sitio web en la línea de entretenimiento y diseño de información para promover la conciencia pública de las ventajas físicas, sociales y emocionales de la educación física y de la actividad física.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
24 S. 9 y 23 O. 2007.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
No. de Solicitud: 2007-015217
Fecha de presentación: 9 de mayo del año 2007
Fecha de emisión: 3 de septiembre del año 2007
Solicitante: BR IP HOLDER LLC, domiciliada en 130 ROYALL STREET CANTON, MASSACHUSETTS 02021, organizada bajo las leyes de U.S.A.
Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: BASKIN B 31 R ROBBINS

baskin BR robbins

Clase: 43 Internacional.

Reservas: Se reivindican los colores azul y rosado del diseño que se acompaña.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Servicios para la provisión de comestibles y bebidas; alojamiento temporal.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
24 S. 9 y 23 O. 2007.

UDI-DEGT

Digitalizado y procesado por UDI-CRA-DEGT

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2005-027124
Fecha de presentación: 5 de octubre del año 2005
Fecha de emisión: 30 de agosto del año 2007
Solicitante: CONTINENTAL TEVES AG & CO., OHG, domiciliada en GUERICKESTR. 7, D-60488 FRANKFURT, organizada bajo las leyes de Alemania.
Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: ATE

ATE

Clase: 12 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Vehículos y sus partes componentes, motores eléctricos, servomotores eléctricos, motores asíncrónicos, motores de corriente continua, motores universales, motores sincrónicos, motores piezoeléctricos, ejes y módulos de eje como partes componentes de vehículos, sistemas de freno, sistemas controlados de freno y sistemas de freno regulados en forma electrónica y sus partes, particularmente frenos electrónicos de estacionamiento, frenos activos de estacionamiento y sistemas de bloqueo, sistemas de control de velocidad y de distancia entre vehículos, sistemas electrónicos de distribución de presión de frenado, sistemas de regulación y de mando para vehículos, así como censores para mejorar la seguridad de conducción, estabilidad de marcha, confort de amortiguación de oscilaciones de suspensión y de supresión de ruidos, bastidores y suspensiones, así como sus partes, neumáticos, cámaras para los mismos, cubiertas macizas, ruedas completas, llantas sistemas de freno de rueda, sistemas electromecánicos de freno, sistemas hidromecánicos e hidráulicos de freno de rueda y de accionamiento, así como sus partes, como ser circuitos electrónicos de mando y de regulación, cilindros, zapatas de freno, forros de freno, tubos flexibles, actuadores hidráulicos, servomecanismos neumáticos y eléctricos, recipientes, válvulas, reguladores y sensores mecánicos y electrónicos, elementos de ajuste y cilindros maestros mecánicos, eléctricos e hidráulicos, como ser cilindros maestros de presión de frenado, atenuadores y particularmente pinzas de freno (caliper), tambores de freno, cilindros de freno para rueda, tacos de freno, discos de freno, tubos flexibles de freno, cilindros principales, servofrenos, reguladores de presión de frenado, pedales ajustables de freno, motores eléctricos para vehículos terrestres, bastidores y suspensiones regulables y no regulables y sistemas de suspensión para ruedas y sus partes, como ser resortes neumáticos o de gas, unidades de suministro de aire comprimido, amortiguadores y tubos portaruedas con amortiguador y resortes, activos y pasivos, regulables y no regulables, dispositivos de ajuste regulado para partes componentes de vehículos, como ser válvulas mariposa, árboles de levas, arranques, generadores eléctricos, soportes de motor, unidades motor-caja de velocidades, dispositivos de mando de motor y motores eléctricos, no siendo los artículos antedichos para vehículos terrestres, aparatos de mando para dispositivos de inyección de combustible, acumuladores de energía eléctrica, amortiguadores y supresores de oscilaciones gobernados en forma electrónica para vehículos, arranques, embragues, siempre que estén comprendidos en la clase 12, bolsas inflables para sistemas eléctricos de seguridad de tipo airbag.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial

26 S., 10 y 23 O. 2007.

NOMBRE COMERCIAL

Solicitud de: NOMBRE COMERCIAL
No. de Solicitud: 2007-023951
Fecha de presentación: 19 de julio del año 2007
Fecha de emisión: 3 de septiembre del año 2007
Solicitante: DERIVADOS QUIMICOS E INDUSTRIALES, S.A., domiciliada en Guatemala, organizada bajo las leyes de Guatemala.
Apoderado: JOSÉ DOLORES TIJERINO
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: DEQUINSALOVELY

DEQUINSALOVELY

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Fabricación, compra y venta, distribución, representación, agencia de casa nacionales y extranjeras, la fabricación de productos farmacéuticos, veterinarios, cosméticos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial

19 S., 5 y 23 O. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-002520
Fecha de presentación: 25 de enero del año 2007
Fecha de emisión: 8 de marzo del año 2007
Solicitante: DISAGRO DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA, domiciliada en Guatemala, República de Guatemala, C.A., organizada bajo las leyes de Guatemala.
Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
Otros registros: No tiene.
Distintivo: FERTI-CONTROL

FERTI-CONTROL

Clase: 1 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Productos químicos destinados a la industria, ciencia, fotografía, así como a la agricultura, horticultura y silvicultura; resinas artificiales en estado bruto, materias plásticas en estado bruto; abono para las tierras; composiciones extintoras; preparaciones para el temple y soldadura de metales; productos químicos destinados a conservar los alimentos; materias curtientes; adhesivos (pegamentos) destinados a la industria.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial

26 S., 10 y 23 O. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-002519
Fecha de presentación: 24 de enero del año 2007
Fecha de emisión: 7 de mayo del año 2007
Solicitante: DISAGRO DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA, domiciliada en República de Guatemala, C.A., organizada bajo las leyes de Guatemala.
Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
Otros registros: No tiene.
Distintivo: FERTI-COTE

FERTI-COTE

Clase: 1 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Productos químicos destinados a la industria, ciencia, fotografía, así como a la agricultura, horticultura y silvicultura; resinas artificiales en estado bruto, materias plásticas en estado bruto; abono para las tierras; composiciones extintoras; preparaciones para el temple y soldadura de metales; productos químicos destinados a conservar los alimentos; materias curtientes; adhesivos (pegamentos) destinados a la industria.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial

26 S., 10 y 23 O. 2007.

Derechos Reservados

Digitalizado y procesado por UDI-CRA-DEGT

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-002518
Fecha de presentación: 24 de enero del año 2007
Fecha de emisión: 4 de mayo del año 2007
Solicitante: DISAGRO DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA, domiciliada en República de Guatemala, C.A., organizada bajo las leyes de Guatemala.
Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
Otros registros: No tiene.
Distintivo: FERTI-COAT

FERTI-COAT

Clase: 1 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Productos químicos destinados a la industria, ciencia, fotografía, así como a la agricultura, horticultura y silvicultura; resinas artificiales en estado bruto, materias plásticas en estado bruto; abono para las tierras; composiciones extintoras; preparaciones para el temple y soldadura de metales; productos químicos destinados a conservar los alimentos; materias curtientes; adhesivos (pegamentos) destinados a la industria.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial
26 S., 10 y 23 O. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-010472
Fecha de presentación: 23 de marzo del año 2007
Fecha de emisión: 21 de junio del año 2007
Solicitante: UNILEVER N.V., domiciliada en WEENA 455, 3013 AL ROTTERDAM, organizada bajo las leyes de Holanda.
Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
Otros registros: No tiene.
Distintivo: DARK TEMPTATION

DARK TEMPTATION

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; (preparaciones abrasivas) jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial
26 S., 10 y 23 O. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-007921
Fecha de presentación: 6 de marzo del año 2007
Fecha de emisión: 4 de junio del año 2007
Solicitante: UNILEVER N.V., domiciliada en WEENA 455, 3013 AL ROTTERDAM, organizada bajo las leyes de Holanda.
Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
Otros registros: No tiene.
Distintivo: RINSO INTENSE

RINSO INTENSE

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; (preparaciones abrasivas) jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
26 S., 10 y 23 O. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-024827
Fecha de presentación: 25 de julio del año 2007
Fecha de emisión: 14 de septiembre del año 2007
Solicitante: ASESORIA FERRETERA, S.A. DE C.V., domiciliada en calle D, No. 31, Col. Modelo, Naucalpan de Juárez, Edo de México, C.P. 53330, organizada bajo las leyes de México.
Apoderado: SANDRA ELOISA PONCE
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: 95/24

95/24

Clase: 35 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Publicidad; dirección de negocios; administración de negocios; trabajos de oficina.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
26 S., 10 y 23 O. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-020155
Fecha de presentación: 18 de junio del año 2007
Fecha de emisión: 13 de septiembre del año 2007
Solicitante: BIOFARMA, domiciliada en 22 RUE GARNIER, 92200 NEULLY-SUR-SEINE, organizada bajo las leyes de Francia.
Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: TRIPLION

TRIPLION

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Productos farmacéuticos para la prevención y/o el tratamiento de enfermedades cardiovasculares.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
26 S., 10 y 23 O. 2007.

UDI-DEGT-UNAH

Digitalizado y procesado por UDI-CRA-DEGT

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-023463
Fecha de presentación: 13 de julio del año 2007
Fecha de emisión: 13 de septiembre del año 2007
Solicitante: BOEHRINGER INGELHEIM INTERNACIONAL GMBH, domiciliada en BINGER STRASSE 173, 55216 INGELHEIM, organizada bajo las leyes de Alemania.
Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: YANIMO

YANIMO

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Preparaciones y substancias farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y desórdenes del tracto alimentario y el metabolismo, de la sangre y órganos formadores de sangre, del sistema cardiovascular, del sistema musculoesquelético, del sistema nervioso central, del sistema nervioso periférico, del sistema génitourinario, del sistema respiratorio y desórdenes dermatológicos; hormonas para propósitos médicos; preparaciones anti-infecciosas; preparaciones anti-vírales; preparaciones citostáticas para uso en el tratamiento del cáncer.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
26 S., 10 y 23 O. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-011988
Fecha de presentación: 11 de abril del año 2007
Fecha de emisión: 13 de junio del año 2007
Solicitante: UNILEVER N.V., domiciliada en WEENA 455, 3013 AL ROTTERDAM, organizada bajo las leyes de Holanda.
Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
Otros registros: No tiene.
Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

Clase: 32 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Cervezas; aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas; bebidas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para hacer bebidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial
26 S., 10 y 23 O. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-011588
Fecha de presentación: 9 de abril del año 2007
Fecha de emisión: 12 de junio del año 2007
Solicitante: UNILEVER N.V., domiciliada en WEENA 455, 3013 AL ROTTERDAM, organizada bajo las leyes de Holanda.
Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
Otros registros: No tiene.
Distintivo: REXONA MEN ABSOLUTE

REXONA MEN ABSOLUTE

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; (preparaciones abrasivas) jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial
26 S., 10 y 23 O. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-023840
Fecha de presentación: 17 de julio del año 2007
Fecha de emisión: 14 de septiembre del año 2007
Solicitante: JOHNSON & JOHNSON, domiciliada en NEW BRUNSWICK, NEW JERSEY, organizada bajo las leyes de U.S.A.
Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: DORIBAX

DORIBAX

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Farmacéuticos humanos, principalmente anti-infecciosos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial
26 S., 10 y 23 O. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-007922
Fecha de presentación: 6 de marzo del año 2007
Fecha de emisión: 28 de mayo del año 2007
Solicitante: UNILEVER N.V., domiciliada en WEENA 455, 3013 AL ROTTERDAM, organizada bajo las leyes de Holanda.
Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
Otros registros: No tiene.
Distintivo: COUNTRY CROCK

COUNTRY CROCK

Clase: 29 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Margarina; aceites y grasas comestibles.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial
26 S., 10 y 23 O. 2007.

UDI-DEGT-UNAH

Digitalizado y procesado por UDI-CRA-DEGT

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-020873
Fecha de presentación: 21 de junio del año 2007
Fecha de emisión: 6 de agosto del año 2007
Solicitante: UNILEVER N.V., domiciliada en WEENA 455, 3013 AL ROTTERDAM, organizada bajo las leyes de Holanda.
Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: SHARP FOCUS

SHARP FOCUS

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Jabones; preparaciones limpiadoras; perfumería; aceites esenciales; desodorantes y anti-transpirante; productos para el cuidado cabello; colorantes para el cabello, tintes para el cabello, lociones para el cabello; preparaciones para ondular el cabello; champúes, acondicionadores, atomizadores para el cabello, polvos para el cabello, estilizantes para el cabello, lacas para el cabello, espumas para el cabello, glaseados para el cabello, gelatinas para el cabello, humectante para el cabello, líquido para el cabello, tratamiento para preservar el cabello, tratamientos desecantes para el cabello, aceites para el cabello, tónico para el cabello, cremas para el cabello, preparaciones para el baño y/o la ducha; preparaciones de tocador no medicadas; preparaciones para el cuidado de la piel, cosméticos; almohadillas pañuelillos o paños para la limpieza pre-humectados o impregnados.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
26 S., 10 y 23 O. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-017004
Fecha de presentación: 22 de mayo del año 2007
Fecha de emisión: 9 de agosto del año 2007
Solicitante: UNILEVER N.V., domiciliada en WEENA 455, 3013 AL ROTTERDAM, organizada bajo las leyes de Holanda.
Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: BERTOLLI

BERTOLLI

Clase: 30 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza, levadura, polvos para esponjar; sal, mostaza; vinagre, salsas (condimentos) especias; hielo.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial
26 S., 10 y 23 O. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-021561
Fecha de presentación: 27 de junio del año 2007
Fecha de emisión: 10 de septiembre del año 2007
Solicitante: UNILEVER N.V., domiciliada en WEENA 455, 3013 AL ROTTERDAM, organizada bajo las leyes de Holanda.
Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: PRO·AGE

PRO·AGE

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Jabones; detergentes, preparaciones blanqueadoras, preparaciones limpiadoras; perfumería, agua de tocador, productos para después de afeitarse, colonia; aceites esenciales; productos de aromaterapia; no para uso médico; preparaciones de masaje, no para uso médico; desodorantes y anti-transpirantes; preparaciones para el cuidado del cuero cabelludo y el cabello; champúes y acondicionadores; colorantes para el cabello; productos estilizantes para el cabello; pasta dental; enjuagues bucales, no para uso médico; preparaciones para el cuidado de la boca y los dientes; preparaciones de tocador no medicadas, no para uso médico; preparaciones para el baño y/o la ducha; preparaciones para el cuidado de la piel; aceites; preparaciones depilantes; preparaciones para bronceado y para protección solar; cosméticos; maquillaje y preparaciones removedoras de maquillaje; vaselina; preparaciones para el cuidado de los labios; talco en polvo; motas de algodón; palillos de algodón; almohadillas, pañuelillos o paños cosméticos; almohadillas, pañuelillos o paños para la limpieza pre-humectados o impregnados; máscaras de belleza, compresas faciales.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
26 S., 10 y 23 O. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-023769
Fecha de presentación: 17 de julio del año 2007
Fecha de emisión: 13 de septiembre del año 2007
Solicitante: KANGARO INDUSTRIES (REGD), domiciliada B-XXX-6754, FOCAL POINT, LUDHIANA - 141 010 (PUNJAD), organizada bajo las leyes de India.
Apoderado: SANDRA ELOISA PONCE
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: MUNIX

MUNIX

Clase: 16 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Grapas, engrapadoras, quita grapas, perforadoras de papel, papel carbón, artículos de oficina (excepto muebles) y papelería.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
26 S., 10 y 23 O. 2007.

UDI-DEGT-UNAH

Digitalizado y procesado por UDI-CRA-DEGT

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-024664
Fecha de presentación: 25 de julio del año 2007
Fecha de emisión: 14 de septiembre del año 2007
Solicitante: COMERCIAL DE HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V., domiciliada en Ave. Isidoro Sepúlveda # 565, Apodaca, Nuevo León, organizada bajo las leyes de México.
Apoderado: SANDRA ELOISA PONCE
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: TOOLCRAFT Y DISEÑO

Clase: 9 Internacional. TOOLCRAFT.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Aparatos e instrumentos eléctricos, de pesar, ópticos, de medida, de señalización, de control (inspección); de socorro (salvamento) y de enseñanza; aparatos para el registro, transmisión, reproducción de sonido o imágenes; equipo para el tratamiento de la información y ordenadores; extintores.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial
26 S., 10 y 23 O. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-024663
Fecha de presentación: 25 de julio del año 2007
Fecha de emisión: 14 de septiembre del año 2007
Solicitante: COMERCIAL DE HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V., domiciliada en Ave. Isidoro Sepúlveda # 565, Apodaca, Nuevo León, organizada bajo las leyes de México.
Apoderado: SANDRA ELOISA PONCE
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: TOOLCRAFT Y DISEÑO

Clase: 6 Internacional. TOOLCRAFT.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Metales comunes, materiales para construcción metálicos, cables e hilos metálicos no eléctricos, cerrajería y ferretería metálica, tubos metálicos, productos metálicos no comprendidos en otras clases.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
26 S., 10 y 23 O. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-024656
Fecha de presentación: 25 de julio del año 2007
Fecha de emisión: 18 de septiembre del año 2007
Solicitante: COMERCIAL DE HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V., domiciliada en Ave. Isidoro Sepúlveda # 565, Apodaca, Nuevo León, organizada bajo las leyes de México.
Apoderado: SANDRA ELOISA PONCE
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: ROTTER Y DISEÑO

Clase: 8 Internacional. ROTTER

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Herramientas e instrumentos de mano impulsados manualmente; cuchillería, tenedores y cucharas; armas blancas; máquinas de afeitar.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial
26 S., 10 y 23 O. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-024660
Fecha de presentación: 25 de julio del año 2007
Fecha de emisión: 14 de septiembre del año 2007
Solicitante: COMERCIAL DE HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V., domiciliada en Ave. Isidoro Sepúlveda # 565, Apodaca, Nuevo León, organizada bajo las leyes de México.
Apoderado: SANDRA ELOISA PONCE
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: TOOLCRAFT Y DISEÑO

Clase: 11 Internacional. TOOLCRAFT.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Aparatos de alumbrado, de calefacción, de producción, de vapor, de cocción, de refrigeración, de secado, de ventilación, de distribución de agua e instalaciones sanitarias.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial
26 S., 10 y 23 O. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-023768
Fecha de presentación: 17 de julio del año 2007
Fecha de emisión: 14 de septiembre del año 2007
Solicitante: BON APPETIT, S.A. DE C.V., domiciliada en Km. 27 1/2 carretera a Sonsonate, organizada bajo las leyes de El Salvador.
Apoderado: SANDRA ELOISA PONCE
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: SMOOTH WATER DROP Y DISEÑO

Clase: 32 Internacional. drop smooth water

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Agua.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial
26 S., 10 y 23 O. 2007.

UDI-DEGT-UNAH

Digitalizado y procesado por UDI-CRA-DEGT

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-024655
Fecha de presentación: 25 de julio del año 2007
Fecha de emisión: 14 de septiembre del año 2007
Solicitante: COMERCIAL DE HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V., domiciliada en Ave. Isidoro Sepúlveda # 565, Apodaca, Nuevo León, organizada bajo las leyes de México.
Apoderado: SANDRA ELOISA PONCE
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: ROTTER Y DISEÑO

Clase: 6 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Metales comunes, materiales para construcción metálicos, cables e hilos metálicos no eléctricos, cerrajería y ferretería metálica, tubos metálicos, productos metálicos no comprendidos en otras clases.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
26 S., 10 y 23 O. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-024657
Fecha de presentación: 25 de julio del año 2007
Fecha de emisión: 14 de septiembre del año 2007
Solicitante: COMERCIAL DE HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V., domiciliada en Ave. Isidoro Sepúlveda # 565, Apodaca, Nuevo León, organizada bajo las leyes de México.
Apoderado: SANDRA ELOISA PONCE
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: ROTTER Y DISEÑO

Clase: 9 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Aparatos e instrumentos eléctricos, de pesar, ópticos, de medida, de señalización, de control (inspección); de socorro (salvamento) y de enseñanza; aparatos para el registro, transmisión, reproducción de sonido o imágenes; equipo para el tratamiento de la información y ordenadores; extintores.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
26 S., 10 y 23 O. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-024659
Fecha de presentación: 25 de julio del año 2007
Fecha de emisión: 14 de septiembre del año 2007
Solicitante: COMERCIAL DE HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V., domiciliada en Ave. Isidoro Sepúlveda # 565, Apodaca, Nuevo León, organizada bajo las leyes de México.
Apoderado: SANDRA ELOISA PONCE
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: FULGORE Y DISEÑO

Clase: 11 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Aparatos de alumbrado, de calefacción, de producción de vapor, de cocción, de refrigeración, de secado, de ventilación, de distribución de agua e instalaciones sanitarias.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
26 S., 10 y 23 O. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-024661
Fecha de presentación: 25 de julio del año 2007
Fecha de emisión: 14 de septiembre del año 2007
Solicitante: COMERCIAL DE HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V., domiciliada en Ave. Isidoro Sepúlveda # 565, Apodaca, Nuevo León, organizada bajo las leyes de México.
Apoderado: SANDRA ELOISA PONCE
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: TOOLCRAFT Y DISEÑO

Clase: 7 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Máquinas y máquinas herramientas, motores (excepto motores para vehículos terrestres) instrumentos agrícolas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
26 S., 10 y 23 O. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-024662
Fecha de presentación: 25 de julio del año 2007
Fecha de emisión: 18 de septiembre del año 2007
Solicitante: COMERCIAL DE HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V., domiciliada en Ave. Isidoro Sepúlveda # 565, Apodaca, Nuevo León, organizada bajo las leyes de México.
Apoderado: SANDRA ELOISA PONCE
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: TOOLCRAFT Y DISEÑO

Clase: 8 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Herramientas e instrumentos de mano impulsados manualmente; cuchillería, tenedores y cucharas; armas blancas; máquinas de afeitar.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial
26 S., 10 y 23 O. 2007.

UDI-DEGT-UNAH

Digitalizado y procesado por UDI-CRA-DEGT

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-011986
Fecha de presentación: 11 de abril del año 2007
Fecha de emisión: 13 de junio del año 2007
Solicitante: UNILEVER N.V., domiciliada en WEENA 455, 3013 AL ROTTERDAM, organizada bajo las leyes de Holanda.
Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
Otros registros: No tiene.
Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

Clase: 30 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Café. té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza; levadura, polvos para esponjar; sal, mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial
26 S., 10 y 23 O. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-004895
Fecha de presentación: 9 de febrero del año 2007
Fecha de emisión: 30 de marzo del año 2007
Solicitante: UNILEVER N.V., domiciliada en WEENA 455, 3013 AL ROTTERDAM, organizada bajo las leyes de Holanda.
Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
Otros registros: No tiene.
Distintivo: LUX Y DISEÑO

Clase: 3 Internacional.

Reservas: Reivindicación del color bronce, tal como se muestra en los ejemplares que acompaña.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
26 S., 10 y 23 O. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-025854
Fecha de presentación: 2 de agosto del año 2007
Fecha de emisión: 10 de septiembre del año 2007
Solicitante: PAPELERIA INTERNACIONAL, S.A., domiciliada en Guatemala, organizada bajo las leyes de Guatemala.
Apoderado: JOSÉ DOLORES TIJERINO
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

Clase: 16 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Papel y artículos de papel, cartón y artículos de cartón, papelería, materiales adhesivas (para papelería), impresos, papel higiénico, servilletas de papel, pañales desechables, mayordomo de papel.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial
19 S., 5 y 23 O. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-026245
Fecha de presentación: 7 de agosto del año 2007
Fecha de emisión: 10 de septiembre del año 2007
Solicitante: RIVERDOR CORP, S.A., domiciliada en MONTEVIDEO, organizada bajo las leyes de Uruguay.
Apoderado: JOSÉ DOLORES TIJERINO
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: VIEX-EXCYTE

VIEX-EXCYTE

Clase: 1 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Productos químicos de uso en agricultura y horticultura, abonos de uso en agricultura.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
19 S., 5 y 23 O. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-026247
Fecha de presentación: 7 de agosto del año 2007
Fecha de emisión: 10 de septiembre del año 2007
Solicitante: RIVERDOR CORP, S.A., domiciliada en MONTEVIDEO, organizada bajo las leyes de Uruguay.
Apoderado: JOSÉ DOLORES TIJERINO
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: AGROGIBB

AGROGIBB

Clase: 1 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Productos químicos de uso en agricultura y horticultura, abonos de uso en agricultura.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
19 S., 5 y 23 O. 2007.

UDI-DEGT-UNAH

Digitalizado y procesado por UDI-CRA-DEGT

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-030799
Fecha de presentación: 11 de septiembre del año 2007
Fecha de emisión: 26 de septiembre del año 2007
Solicitante: LACTEOS DE HONDURAS, S.A. DE C.V. (LACTHOSA), domiciliada en Tegucigalpa, M.D.C., organizada bajo las leyes de Honduras.
Apoderado: ZAGLUL BENDECK SAADE
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: VILLAGGIO

VILLAGGIO

Clase: 29 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Carne, pescado, aves y caza, extractos de carne; frutas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, mermeladas, compotas; huevos, leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
23 O., 6 y 20 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-024289
Fecha de presentación: 23 de julio del año 2007
Fecha de emisión: 2 de octubre del año 2007
Solicitante: PROMOVISION, S.A., domiciliada en Tegucigalpa, M.D.C., organizada bajo las leyes de Honduras.
Apoderado: GUILLERMO ENRIQUE ARGUETA SOTO
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: AB-DOER XTREME

AB-DOER XTREME

Clase: 28 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Juegos, juguetes, artículos de gimnasia y deporte no comprendidos en otras clases; decoraciones para árboles de navidad.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
23 O., 6 y 20 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-021828
Fecha de presentación: 29 de junio del año 2007
Fecha de emisión: 17 de agosto del año 2007
Solicitante: ULTIMATE DE HONDURAS, S.A. DE C.V., domiciliada en San Pedro Sula, organizada bajo las leyes de Honduras.
Apoderado: CAMILO BENDECK PÉREZ
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: AMINO PEP

AMINO PEP

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial
23 O., 6 y 20 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-024290
Fecha de presentación: 23 de julio del año 2007
Fecha de emisión: 18 de septiembre del año 2007
Solicitante: PROMOVISION, S.A., domiciliada en Tegucigalpa, M.D.C., organizada bajo las leyes de Honduras.
Apoderado: GUILLERMO ENRIQUE ARGUETA SOTO
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: LEG MAGIC

LEG MAGIC

Clase: 28 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Juegos, juguetes, artículos de gimnasia y deporte no comprendidos en otras clases; decoraciones para árboles de navidad.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial
23 O., 6 y 20 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
No. de Solicitud: 2007-026248
Fecha de presentación: 7 de agosto del año 2007
Fecha de emisión: 10 de septiembre del año 2007
Solicitante: RIVERDOR CORP, S.A., domiciliada en MONTEVIDEO, organizada bajo las leyes de Uruguay.
Apoderado: JOSÉ DOLORES TIJERINO
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: BIONEEM

BIONEEM

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Preparaciones y sustancias para destruir las malas hierbas y los animales dañinos; fungicidas; herbicidas y bactericidas de uso agrícola.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial
19 S., 5 y 23 O. 2007.

UDI-DEGT-UNAH

Digitalizado y procesado por UDI-CRA-DEGT

MARCAS DE SERVICIO

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
No. de Solicitud: 2007-017103
Fecha de presentación: 23 de mayo del año 2007
Fecha de emisión: 3 de septiembre del año 2007
Solicitante: HSBC HOLDINGS PLC, domiciliada en 8 CANADÁ SQUARE, LONDON E14 5HQ, organizada bajo las leyes de Reino Unido.
Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: HSBC PREMIER

HSBC PREMIER

Clase: 36 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Servicios bancarios; servicios de cuentas de ahorros; servicios bancarios electrónicos; servicios bancarios de teléfono móvil; servicios de confirmación de cheques; administración de pagos; tarjetas de banco, tarjetas de crédito; servicios de tarjetas de débito y de pago electrónicos, agencia de cobros y pagos, consultoría y servicios de corretaje; arreglo y provisión de préstamos, hipotecas y garantías; préstamos sobre hipotecas; financiamiento de préstamos; servicios de crédito; servicios de intercambio y transferencias de dinero; servicios de envíos de dinero (money orden); servicios de transmisión de dinero; servicios de moneda extranjera; servicios para la provisión de cheques de viajero; servicios de pensión; servicios de administración de fondos de pensión; servicios de pensión personal; servicios de administración de fondos, servicios de transferencia del fondo; servicios de fideicomiso; servicios de cargo de fideicomisario; servicios de inversión; inversiones financieras; servicios de inversión capital; reunir capital; consejos acerca de inversión y protección; servicios de administración de inversión; servicios de correduría de acciones y corretaje de títulos valores y acciones, comercio y distribución; suscripción de acciones; valoración de acciones servicios de seguro; servicios de correduría de seguros; servicios de protección contra pérdidas de ingresos; servicios financieros; servicios de consejería financiera; servicios de testaferro; provisión de finanzas; servicios de financiamiento para asegurar fondos; agencia de bienes raíces, servicios de administración y valuación, servicios de administración de propiedades; información y servicios consultivos que relacionados o referentes a todos los servicios antes mencionados; todos los servicios antes mencionados incluyendo servicios proporcionados por medio de internet en línea y servicios informáticos interactivos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
24 S. 9 y 23 O. 2007.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
No. de Solicitud: 2005-016227
Fecha de presentación: 12 de julio del año 2005
Fecha de emisión: 14 de septiembre del año 2007
Solicitante: THE CARTOON NETWORK LP, LLLP, domiciliada en 1050 Tecwood Drive NW Atlanta, Georgia 30318, organizada bajo las leyes de U.S.A.
Apoderado: HÉCTOR ANTONIO FERNÁNDEZ
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: 12OZ MOUSE

12OZ MOUSE

Clase: 38 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Servicios de telecomunicaciones, en particular difusión y transmisión de programas de radio y televisión, de sonido e imágenes e información, también vía cable, satélite, radio u otros medios electrónicos (de cómputo) y equipo técnico similar, telecomunicaciones de información (incluyendo páginas web), programas de computación y cualesquiera otros datos, servicios de correo electrónico, proporcionando acceso de usuarios al internet (abastecedores de servicio), proporcionando conexiones de telecomunicación el internet o a bases de datos, servicios de entrada de telecomunicación, servicios al por menor en línea (comercio electrónico), recolección y suministro de noticias, mensajes e información, agencias noticiosas de prensa de información no comercial.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
24 S. 9 y 23 O. 2007.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
No. de Solicitud: 2006-005987
Fecha de presentación: 9 de febrero del año 2006
Fecha de emisión: 14 de septiembre del año 2007
Solicitante: PANCIL, LLC., domiciliada en San Diego County, California, organizada bajo las leyes de U.S.A.
Apoderado: HÉCTOR ANTONIO FERNÁNDEZ
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: DINOAMIGO

DINOAMIGO

Clase: 41 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Educación; formación; esparcimiento; actividades deportivas y culturales.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
24 S. 9 y 23 O. 2007.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
No. de Solicitud: 2007-020414
Fecha de presentación: 20 de junio del año 2007
Fecha de emisión: 9 de agosto del año 2007
Solicitante: POSADAS DE MEXICO, S.A. DE C.V., domiciliada en Av. Paseo de la Reforma, No. 155, PH-B, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, organizada bajo las leyes de México.
Apoderado: OSCAR RENÉ CUEVAS BUSTILLO
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: ONE HOTELS Y DISEÑO

Clase: 43 Internacional.

Reservas: No se reivindica "HOTELS"

PROTEGE Y DISTINGUE:
Servicios para proveer alimentos y bebidas; hospedaje temporal.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial
26 S., 10 y 23 O. 2007.

Digitalizado y procesado por UDI-CRA-DEGT

SEÑALES DE PROPAGANDA

Solicitud de: SEÑAL DE PROPAGANDA
No. de Solicitud: 2007-023467
Fecha de presentación: 13 de julio del año 2007
Fecha de emisión: 13 de septiembre del año 2007
Solicitante: COPPEL, S.A.B. DE C.V., domiciliada en CULIACÁN, SINALOA, organizada bajo las leyes de México.
Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: SU CRÉDITO EN COPPEL VALE MÁS QUE EL DINERO

SU CREDITO EN COPPEL VALE MÁS QUE EL DINERO

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
26 S., 10 y 23 O. 2007.

Solicitud de: SEÑAL DE PROPAGANDA
No. de Solicitud: 2007-023472
Fecha de presentación: 13 de julio del año 2007
Fecha de emisión: 4 de septiembre del año 2007
Solicitante: UNILEVER, N.V., domiciliada en WEENA 455, 3013 AL ROTTERDAM, organizada bajo las leyes de Holanda.
Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: LIMPIEZA PERFECTA PREVINIENDO LOS SIGNOS DEL USO

LIMPIEZA PERFECTA PREVINIENDO LOS SIGNOS DEL USO

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Detergentes; preparaciones y substancias, todo para uso en lavandería; preparaciones acondicionadoras de tejidos, suavizantes de tejidos; preparaciones blanqueadoras; preparaciones removedoras de manchas; preparaciones desodorizantes y refrescantes para uso en ropa y tejidos; jabones; jabones para avivar los textiles; preparaciones para lavado a mano de ropa y textiles; almidón para lavandería; preparaciones para limpiar, pulir, raspar y abrasivas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial
26 S., 10 y 23 O. 2007.

Solicitud de: SEÑAL DE PROPAGANDA
No. de Solicitud: 2007-024288
Fecha de presentación: 23 de julio del año 2007
Fecha de emisión: 4 de septiembre del año 2007
Solicitante: PROMOVISIÓN, S.A., domiciliada en Tegucigalpa, M.D.C., organizada bajo las leyes de Honduras.
Apoderado: GUILLERMO ENRIQUE ARGUETA SOTO
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: AS SEEN ON TV

AS SEEN ON TV

Reservas: Se usará con la marca "ORBITREK PLATINIUM", solicitud 2006-21882.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Señal de propaganda para la marca de palabra ORBITREK PLATINUIM, la cual se encuentra en el expediente número 21,882-06.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial
23 O., 6 y 20 N. 2007.

NOMBRE COMERCIAL

Solicitud de: NOMBRE COMERCIAL
No. de Solicitud: 2007-024927
Fecha de presentación: 26 de julio del año 2007
Fecha de emisión: 14 de septiembre del año 2007
Solicitante: ZUIVA FARMACEUTICA, S.A., domiciliada en CALZADA ROOSEVELT 33-86 OFICINA 605, EDIFICIO ILUMINA, ZONA 7, organizada bajo las leyes de Guatemala.
Apoderado: SANDRA ELOISA PONCE
Otros registros:
No tiene otros registros.
Distintivo: ZUIVA

ZUIVA

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
Establecimiento comercial dedicado a la comercialización de productos farmacéuticos, químicos y cosméticos, así como su fabricación, empaque e industrialización.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial
26 S., 10 y 23 O. 2007.

AVISO DE REMATE

SILVA.-

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Civil del departamento de Francisco Morazán, al público en general, HACE SABER: Que en la Audiencia de Remate señalada para el día **JUEVES QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE (2007), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA EN PUNTO (10:00 A.M.),** se remata en pública subasta el bien inmueble que se describe a continuación: Fracción de terreno que a continuación se describe: De la estación 6-1-2, una distancia de 104,50 M, con rumbo N- 18º 28º 00º W, de la estación 1-2-3, una distancia de 45.98 M rumbo S-76º 25' 43' E, de la estación 2-3-4, una distancia de 36.08 M rumbo N-62º 53'22' E, de la estación 3-4-5, una distancia de 9.10 M rumbo 25º 02'11" E, de la estación 4-5-6, una distancia de 104.40 M, rumbo 46º30'20' W, de la estación 5-6-1, una distancia de 101.50 M rumbo N-52º12'00" E, con una área el polígono de DIEZ MIL CUATROCIENTOS SESENTA PUNTO VEINTIÚN METROS CUADRADOS (10,460.21 Mts^2), equivalente a QUINCE MIL CERO CERO DOS VARAS CUADRADAS (15,002 Vrs^2), con los siguientes límites y colindancias: Al **NORTE,** con bulevar de las Fuerzas Armadas; al **SUR,** con propiedad de Mildred Suyapa Vásquez; al **ESTE,** con propiedad de Mildred Suyapa Vásquez; y, al **OESTE,** con terreno de los señores Godoy Irías, según plano elaborado por el Ingeniero Saúl Salgado, inscrito en el C.I.C.H., con el No. 1895, inmueble ubicado en el lugar denominado antiguamente El Carrizal, en la ciudad de Comayagüela, municipio del Distrito Central, inmueble inscrito en el Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del departamento de Francisco Morazán, bajo el número **veintiuno (21) del Tomo dos mil trescientos ochenta y cuatro (2384).** Dicho inmueble se encuentra valorado de común acuerdo por las partes por la cantidad de **CIENTO CINCUENTA MIL LEMPIRAS (LPS. 150,000.00)** y se remata para con su producto hacer efectiva la cantidad de **CIENTO CINCUENTA MIL LEMPIRAS (LPS. 150,000.00)** más intereses y costas del presente juicio. Todo en virtud de la Demanda Ejecutiva que se encuentra registrada bajo el número **0801-2007-04383,** promovida ante este Despacho la Abogada **ABY LIBERTAD CASTILLO M.,** en su condición de Apoderada Legal del señor **JOSÉ FRANCISCO GIRÓN GODOY,** contra el señor **ILDELFONSO SABILLÓN TRÓCHEZ,** hace la advertencia que por tratarse de primera licitación no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo total del bien inmueble.

Tegucigalpa, M.D.C., 12 de octubre del 2007.

LIC. JUAN RAMÓN DAVID ALVARADO
Secretario

17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27 29, 30, 31 O. 1, 2, 3, 5, 6, 7 y 8 N. 2007.

UDI-DEGT-UNAH

Digitalizado y procesado por UDI-CRA-DEGT

Secretaría de Gobernación y Justicia

ACUERDO EJECUTIVO No. 514-2007

Tegucigalpa, M. D. C., 27 de septiembre del 2007

EL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Ejecutivo No. 002-2002, el Presidente de la República delegó en el Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, emitir los acuerdos dispensando la publicación de los edictos para contraer matrimonio.

CONSIDERANDO: Que en uso de las facultades de que está investido y en aplicación a los Artículos: 245 atribución 11) de la Constitución de la República; 119 de la ley General de la Administración Pública, 44 numeral 5) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo.

ACUERDA:

PRIMERO: Dispensar la publicación de Edictos para contraer matrimonio civil a las siguientes personas:

NOMBRE DE LOS CONTRAYENTES		DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
Carlos Augusto Argueta Pérez	Cinthya Cecilia Orellana Dubón	Francisco Morazán	Distrito Central
Carlos César Navarro Osorto	Dunia Elizabeth Erhler Solórzano	Francisco Morazán	Distrito Central
Darwin Joel Oyuela Aguilera	Josselin Janeth Zapata Escoto	Francisco Morazán	Distrito Central
Elvin Alexander Juánes Torres	Yuri Meraris Flores Torres	Francisco Morazán	Distrito Central
Fermín Navarro Flores	María Clementina Zambrano Posadas	Francisco Morazán	Distrito Central
Fredy Arturo Alvarado Peralta	Lucila Yohanna Peña Funes	Francisco Morazán	Distrito Central
Germán Ovidio Argeñal Turcios	Luz Marina Pacheco	Francisco Morazán	Valle de Angeles
Jairo Roberto Álvarez Zelaya	Cindy Liliana Mejía Valeriano	Francisco Morazán	Distrito Central
Jorge David Marrero	María del Carmen Pineda Ramos	Comayagua	Comayagua
José Antonio Aguilar Orellana	Rosa Esther Quintano Gómez	Francisco Morazán	Tatumbla
Luis Israel Izaguirre Garay	Diana Emelinda Martínez Valladares	Francisco Morazán	Distrito Central
Ricardo Ernesto Orellana Rodas	Ana Lucía Arriaga Mejía	Francisco Morazán	Distrito Central
Roger Antonio Sosa Inestroza	Norma Judit Galeas Henríquez	Francisco Morazán	Distrito Central
Santos Balois Ramos	Ana María Banegas Cerrato	Francisco Morazán	Cedros
Víctor Enrique Moya Hernández	Evelyn Suyapa Bustillo Pagoada	Francisco Morazán	Distrito Central
Walter Orlando Villalta Durón	Ángela María Casco Sarmiento	Cortés	San Pedro Sula
Wilmer Odilio Corrales Estrada	Glery Krisobell Villeda Torres	Francisco Morazán	Distrito Central

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir de su fecha y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

PUBLÍQUESE.

ÁNGEL EDMUNDO ORELLANA MERCADO
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ROSA FLORENCIA GARCÍA BUCHAR
SECRETARIA GENERAL

UDI-DEGT-UNAH

Digitalizado y procesado por UDI-CRA-DEGT

Secretaría de Gobernación y Justicia

ACUERDO EJECUTIVO No. 515-2007

Tegucigalpa, M. D. C., 28 de septiembre del 2007

EL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Ejecutivo No. 002-2002, el Presidente de la República delegó en el Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, emitir los acuerdos dispensando la publicación de los edictos para contraer matrimonio.

CONSIDERANDO: Que en uso de las facultades de que está investido y en aplicación a los Artículos: 245 atribución 11) de la Constitución de la República; 119 de la ley General de la Administración Pública, 44 numeral 5) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo.

ACUERDA:

PRIMERO: Dispensar la publicación de Edictos para contraer matrimonio civil a las siguientes personas:

NOMBRE DE LOS CONTRAYENTES		DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
Allan Eduardo Rodríguez Garay	Karen Elizabeth Urtecho Ortiz	Francisco Morazán	Distrito Central
Ángel Ramón Matute Andrade	Elsy Sagrario Suazo Pacheco	Olancho	Juticalpa
Armando Enríquez	María Concepción Zelaya Díaz	Francisco Morazán	Distrito Central
Carlos Eduardo Flores Benítez	Liliam Padilla Padilla	Francisco Morazán	Distrito Central
Carlos Enrrique Arévalo Zúniga	Ángela García Arias	Francisco Morazán	Distrito Central
Carlos Raymundo Rojas Flores	Marilisa Arias Arias Aguilera	Francisco Morazán	Distrito Central
Darlin Gerardo Domínguez Maradiaga	Alejandra Elizabeth Rodríguez Medina	Francisco Morazán	Distrito Central
Doni Antonio Lizama Orellana	María Teresa Zelaya García	Yoro	El Progreso
Julio Antonio Elbir Hernández	Brenda Danuvia Pérez Cárdenas	Francisco Morazán	Distrito Central
Luis Alfredo Oseguera Álvarez	Luz María Carrasco Ortiz	Francisco Morazán	Distrito Central
Marlon Edgardo Carbajal Rodríguez	Ana Julia Alemán Sánchez	Francisco Morazán	Distrito Central
Marvin Rigoberto Ordóñez Cabrera	Magda Yesenia Flores Barahona	Francisco Morazán	Distrito Central
Marvin Roberto Medina Varela	Maryury Francisca Girón Barahona	Francisco Morazán	Distrito Central
Michael Aarón Kay	Ivonne Jeanette Carías Villanueva	Francisco Morazán	Distrito Central
Roger Eduardo Santos Vargas	Miriam Suyapa Durón Valeriano	Francisco Morazán	Distrito Central
Rony Josué Cerrato Barahona	Jenny Patricia Olmedo Mejía	Francisco Morazán	Distrito Central
Salomón Lagos Amador	Doris Mabel Martínez Figueroa	Francisco Morazán	Distrito Central

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir de su fecha y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

PUBLÍQUESE.

ÁNGEL EDMUNDO ORELLANA MERCADO
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ROSA FLORENCIA GARCÍA BUCHAR
SECRETARIA GENERAL

UDI-DEGT-UNAH